LA NACION

Año XV—Núm. 4147 — Buenos Aires, Domingo 15 de Junio de 1884 — Imprenta y Redaccion, 208 San Martin

BIBLIOTECA BS AS PÚBLICA

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 30 del corriente Junio, se sirvan renovar su suscricion ántes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones directas de fuera de la ciudad de Buenos Aires (y suburbios), si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31, pudiendo empezar la suscricion en cualquier fecha. Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares, se servirán aun cuando sólo sean acompañados del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitirse tan sólo $ 1.20 m/n por cada suscricion. Admiténse en pago estampillas postales argentinas.

IMPORTANTE

Prevenimos á nuestros suscritores y al público en general que desde el 1º de Enero de 1884 el valor de la suscricion de **La Nacion** y números sueltos se cobra en moneda nacional, segun los siguientes precios:

Capital y suburbios	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.50
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60
Otros paises	" 2.—
Numero suelto	" 0.05

LA NACION

Cuestion Clara

Es cuestion dos veces clara: por su dominacion, y por los principios, leyes y antecedentes que la resuelven en plena luz.

El Vicario Capitular en sede vacante de la Diócesis de Córdoba, publicó una pastoral, que á juicio del Gobierno importaba atentado contra la Constitucion y las leyes; amenaza al órden público; incitacion al desconocimiento de instituciones destinadas á fomentar el adelanto general del país, y de las atribuciones de los cuerpos científicos del Estado; ataque á industrias lícitas, provocando represalias perjudiciales al órden social, y se dirigió al Cabildo de esa Diócesis para que adoptara el temperamento conveniente.

El Gobierno tenia facultades ámplias para retirar al Vicario sus delegaciones jurisdiccionales así como para separarlo de oficio y beneficio, mediante causas; pero deseando sin duda proceder con la mayor circunspeccion y deferencia, defirió el asunto al Cabildo Eclesiástico, juez competente tambien del caso hasta cierto punto.

El Cabildo, sin apreciar la actitud prudente del Gobierno, con un desafuero impropio de su carácter sacerdotal y de su espectabilidad como senado administrativo de una Iglesia metropolitana, procedió de una manera insensata.

Se negó á entender en el asunto, hasta como juez conciliador y á la vez de declarar que no tenia jurisdiccion ni era tribunal competente para juzgar al Vicario Capitular, (lo que no era exacto), agravó la cuestion aprobando en todas sus partes el proceder del Vicario. No paró en esto: sometió á juicio al Gobierno, y lo condenó moralmente por sí y ante sí, atribuyéndose una jurisdiccion que evidentemente no tenia, empleando los términos más inconvenientes contra la primera autoridad del país, y amenazando al país mismo con dias de luto.

Para que se vea la gravedad é importancia que tienen estos negocios, el Gobierno debe comprender el error que cometió, y aprovechar la leccion. Si en vez de dirigirse al Cabildo separa al Vicario á los efectos legales, no habria tenido que proceder despues contra uno y otro.

Pero este error favorece su causa en el sentido de que, pudiendo por sí reprimir el mal, acudió á los mismos tribunales eclesiásticos para que lo hiciesen en uso de la doble jurisdiccion que tienen, y de que han hecho caso omiso, sentando un precedente que han de lamentar en el futuro.

En vista de este proceder del Cabildo, el Gobierno, prévia vista del Procurador General de la Nacion, separó al Vicario, lo suspendió de oficio y beneficio en el coro de la Iglesia Catedral de Córdoba, y mandó deducir las acciones que correspondan contra él ante la justicia federal. Simultáneamente, mandó textar los períodos de la nota del Cabildo que importan desacato.

Los Vicarios Capitulares son removibles con causa por los Cabildos. Este es un punto fuera de cuestion. Si el de Córdoba juzga á su Vicario y lo absuelve, que es lo que importa de hecho su nota, el Gobierno puede removerlo, pues tiene facultad de hacerlo hasta *ad nutum* de acuerdo con los prelados, en determinados casos con arreglo á las Leyes de Indias, así como puede privarlo de su oficio y beneficio en la esfera de sus facultades.

Esto ha sido demostrado por el Procurador General, y por el Gobierno en su decreto, y no hay necesidad de más demostraciones.

En cuanto á la disposicion de textar los párrafos de la nota del Cabildo, que importan desacato, no puede decirse nada en contra, pues es de evidente justicia.

La órden al Fiscal para que acuse al ex-Vicario por su Pastoral, á los efectos de sus responsabilidades legales, no es objetable ni aun por los que creen que el Gobierno no ha tenido razon para tomar las medidas que ha tomado.

Desde que se vá á promover un juicio criminal, y el ex-Vicario vá á ser constituido en acusado ante los tribunales, su persona es sagrada para la prensa, que debe dejar libre y desembarazada la accion de estos, sin turbarla ni coartarla en lo más mínimo. Pero si tal es su deber en cuanto al juicio criminal pendiente, no lo es en cuanto al caso administrativo ya resuelto de hecho y de derecho.

El Gobierno tiene facultades para hacer lo que ha hecho, y en el sentir de la opinion ilustrada ha usado de ellas con plena justicia y razon.

Separando de la Pastoral lo que será objeto de la acusacion criminal que vá á deducirse, y contrayéndonos á solo lo que es del fuero meramente administrativo que no induce acusacion de crímen, se encuentra en ella motivo suficiente para justificar el decreto espedido por el Gobierno.

Los abusos de la palabra escrita ó hablada están más en la forma y medios de espresion, dada la persona que lo haga, que en las ideas mismas. Un escritor tratando de precisar sus ideas á este respecto pone algunos ejemplos.

El principio reconocido es, que todos tienen la libre comunicacion de sus pensamientos y opiniones, siendo uno de los más preciosos derechos del hombre, pudiendo en consecuencia hablar, escribir, imprimir libremente. Pero este derecho tiene esta limitacion: salvo á responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley.

Siendo este el principio, vamos á su aplicacion, á los ejemplos de su referencia.

No pudiendo existir medidas preventivas, es preciso que se produzca el hecho para determinar si es abusivo.

Las provocaciones directas á cometer un crímen ó delito no ofrecen dificultad.

"El 5 del mes próximo los obreros de papel pintado se reunirán en el lugar que se les indicará por un aviso ulterior, y se apoderarán de todas las mercaderías que encuentren."

Cualquiera que sea el papel que contenga estas líneas, hay en él un complot formado para el robo y el pillaje. Si los jefes del complot, en vez de imprimir sus órdenes, las hubiesen escrito en una carta, el solo hecho de haberla escrito constituiria un delito. No es absolutamente necesario que el complot haya sido llevado más adelante: esta órden precisa y formal es por sí sola un principio de ejecucion.

Aquí no hay delito de prensa; no hay sino un delito ordinario.

Se leen en un diario estas líneas: "Cuando los cobardes mandatarios del pueblo dan aliento al crímen por la impunidad, no puede encontrarse á mal, que el pueblo, llevado á la desesperacion, se haga él mismo justicia. Dejemos las medidas represivas de la ley; es evidente que han sido y serán siempre sin efecto. En todo país en que los derechos del pueblo no son vanos títulos falsamente consignados en una declaracion, el saqueo de algunos almacenes á la puerta de los cuales, se colgasen los culpables, acabaria con las malversaciones."

Es claro que estas líneas son una provocacion al asesinato. Si resultan almacenes saqueados despues de esta provocacion, y comerciantes colgados á sus puertas, el tribunal comprenderá al escritor entre sus pesquisas como promotor del delito.

Veamos ahora el caso en cuestion.

¿Qué es una Pastoral publicada por la prensa, y hecha saber oficialmente? ¿Qué dice la Pastoral del ex-Vicario de Córdoba? ¿Qué efectos ha producido?

Una Pastoral de esta naturaleza, es un documento oficial, que solo ha podido expedirse por el Vicario Capitular, y como su investidura emana del Gobierno, en lo jurisdiccional,—haciendo caso omiso de lo espiritual,—pues sin lo primero no habria podido hacerlo, es claro que no se trata de la espresion de ideas individuales, sino de actos oficiales regidos por otras leyes, una de las cuales es no hacer lo que contrarie á quien lo nombra, con cuya autorizacion procede, y el cual puede destituirlo con motivo ó causa espresa. De manera que, una Pastoral está fuera del principio de que cada uno puede decir lo que quiera.

Así por ejemplo: el Dr. Clara como simple particular, puede ahora que no es Vicario, emitir las opiniones que quiera; cuando más tendria que habérselas con los fiscales que le acusasen por abusos de la libertad de escribir. Como Vicario es otra cosa; si procede contra las leyes que rigen su cargo á juicio de quien puede removerlo, lo remueve y removido queda. Ninguna libertad se ataca en este caso por el Gobierno que usa de una prerogativa propia. Puede ser infundada la destitucion, pero no hay ataque á ninguna libertad.

La separacion es fundada y fácilmente puede probarse.

¿Qué dice la Pastoral? "El primer punto de que debemos hablaros, es la nueva Escuela Normal de niñas, dirigida por maestras protestantes, que, segun informes de personas respetables, se trata de establecer en esta ciudad. Pues el carácter de una escuela y el de la educacion que en ella se dé depende necesariamente de las cualidades de las maestras; y siendo en el presente caso protestantes las maestras, la escuela regenteada por ellas, será inevitablemente protestante. ¿Y quién no comprende á primera vista, que á los padres y madres católicos no les es lícito enviar sus tiernas hijas, á las cuales deben educar con las saludables enseñanzas de la fé católica, que recibieron con el bautismo á una escuela protestante?"

Para fundar esta disposicion, invoca decisiones de la Iglesia, citando la memoria de Su Santidad Pio IX, de 14 de Junio de 1864, la contestacion de Junio 20 de 1875 de la Sagrada Congregacion de Propaganda Fide, á una consulta hecha de Estados Unidos, y la circular de 12 de Junio de 1878 del Vicario General de su Santidad.

Y termina con estas palabras: "Declaramos terminantemente, que si la nueva Escuela Normal que se trata de fundar en esta ciudad se llevará á efecto, á ningun padre católico es lícito enviar sus hijas á semejante escuela."

Hay en esta Pastoral tres cosas evidentes: una acusacion calumniosa contra las autoridades del país; una incitacion contra las leyes y decretos vigentes, y la invocacion de disposiciones que importa un delito invocar, por ser contrarias á las leyes supremas del país.

La acusacion calumniosa está en decir, que el Congreso y el Gobierno han fundado escuelas protestantes, lo que no es cierto:—la incitacion á desobedecer las leyes, calumniando á los poderes públicos, es manifiesta; y la invocacion de disposiciones que está obligado á no cumplir bajo juramento, es terminante, pues las cita en la misma Pastoral.

De manera que es evidente el motivo y la razon para separar al Vicario, privarlo de oficio y beneficio, y provocar la acusacion. Esto es más legítimo delante de los efectos perniciosos que la Pastoral tiende á producir en daño de la sociedad, y en el hecho ha causado, sin objeto, sin derecho, sin prudencia y hasta sin caridad cristiana.

Se trata de males causados, de atentados consumados, de manera que la incitacion á ello son hechos concluidos que hacen responsable y justiciable al Vicario en el órden administrativo al ménos, que es de lo que nos ocupamos, correspondiendo á la justicia condenarlo, ó estimar las causas atenuantes.

Esta cuestion no es nueva en el mundo. Ha sido tratada, discutida y resuelta há muchos años. La Iglesia dispone de medios legítimos para hacer que no se mande á los niños á las escuelas que ella indique. Pero es un delito que castigan las leyes la forma empleada por el ex-Vicario, y su separacion era impuesta al Gobierno por su propia Pastoral.

La Pastoral se refiere tambien á las Universidades y á la prensa en forma inconveniente, que como causas concurrentes justifican la separacion, pero que por sí solas autorizaban un apercibimiento, desde que el Vicario salia de sus atribuciones perturbando el órden público. Una Pastoral igual contra la Universidad de Buenos Aires ó la prensa de esta ciudad, podia ser causa de sérios disturbios, y el Gobierno haría siempre bien en prevenir el mal conteniendo al temerario que se convirtiese en promotor de escándalos y hechos que llevan la agitacion hasta el órden doméstico, perturbando inútilmente las conciencias y fomentando actos dañosos.

El Gobierno, con motivo del incidente que ha tenido lugar en el Senado, ha de haber visto la justicia de las observaciones que se le hicieron con respecto á la destitucion de los profesores. Es probable no cuente con mayoría en el Senado para que le acuerden al Gobierno el derecho de destituir catedráticos. Los llamados católicos y liberales es factible se pongan de acuerdo en este punto.

El gobierno debe anticiparse á suspender el Decreto de destitucion de los catedráticos y que el asunto pase á la Universidad de Córdoba, así como debe resistir la suspension del Decreto expedido sobre el Vicario y el Cabildo.

Suspendida la ejecucion de aquel Decreto y refiriéndolo al juicio de la Universidad, el gobierno queda triunfante ante la opinion y ante el Congreso, desde que la cuestion principal se aisla, y en el hecho quede ganada y resuelto.

No ha de preguntarse otra vez, que haría el P. E. si en vez de ser un Vicario el que lanzara la Pastoral, hubiera sido el arzobispo de Buenos Aires, ni con qué derecho podria destituirlo, ni qué haria, si el arzobispo ó vicario no obedeciesen. Con la Constitucion y las leyes se demostraria que los Vicarios capitulares son amovibles por razon de órden público, por la cual está bien separado este, sin perjuicio de que además ha sido con justa causa; que los arzobispos no se destituyen, pero están sujetos tambien á leyes, que impiden que se levanten contra la Constitucion y las leyes que juran respetar, y que la sola duda manifestada por un Senador de qué se hace con estos en el caso de negar obediencia á la Constitucion y las leyes es la prueba de que las pasiones extravian el buen sentido.—Si los obispos á título de tales pudieran rebelarse contra las leyes y autoridades civiles, pasaria á ellos el gobierno del país y seríamos siervos humildes de los sacerdotes católicos. Esta conclusion solo puede ser aceptada por los que conspiren contra los mandatos de la Constitucion, y por lo tanto, contra la soberania nacional.

CORRESPONDENCIA DE FLAMMARION

¿QUÉ ES LA VIDA?

Los diarios han recordado últimamente el estraño experimento que se dice haber sido hecho en la cabeza de Lapommeraye por el doctor Velpeau pocos segundos antes de la decapitacion de aquel.

A estar al relato admitido, la víspera de la ejecucion, el célebre cirujano habria ido á visitar á su "colega", en su prision, y manifestándole creer en la probabilidad de su perdon, le habria expuesto, que en el caso en que una desgracia ocurriese, pues todo el mundo es mortal, él le pedia se prestase á hacer á la ciencia un servicio inmenso que seria famoso.

—Vd. ha tenido pasion por nuestra ciencia predilecta, le habria dicho, y sabe bien cuántos misterios nos quedan aún por resolver en ella. ¿Querria usted asociarse á mí para efectuar en tal eventualidad un experimento decisivo? Yo diré á su oido: "Lapommeraye me oye usted?" Y en recuerdo de nuestro convenio usted bajará por tres veces el párpado del ojo izquierdo. Su nombre será así inmortal.

Y los cronistas, agregan, que en efecto, Velpeau habria subido al cadalso en el acto de la ejecucion, habria tomado la cabeza del ejecutado inmediatamente despues, le habria hablado al oido, y que el párpado del ojo izquierdo del muerto habria subido y bajado tres veces, si bien la última vez con notable esfuerzo y de una manera casi insensible.

Hé ahí lo que todavia se escribe en un periódico importante. Sin embargo, no hay una sola palabra de verdad en toda esa historia. Tengo de fuente tan segura, como lo es el testimonio del abate Croze, que fué el capellan que asistió á Lapommeraye en su última hora, que nadie se constituyó en satélite del condenado, y que ningun género de esperimento tuvo lugar. Es ciertamente de deplorarse, que haya escritores que den lo falso como cierto, sin cuidarse de las ideas erróneas que tales narraciones vulgarizadas pueden sugerir.

Encontrábame en Niza cuando esta anécdota fué publicada y comentada, y en ese mismo dia escuché á muchos fisiologistas discutir sériamente la cuestion, invocando en pro ó en contra de la persistencia de la sensibilidad, los esperimentos, tan numerosos como contradictorios á veces, hechos en las cabezas de los guillotinados y con los cadáveres de los ahorcados.

Por una coincidencia bastante curiosa, como muchas de que está llena la vida, acaeció precisamente, que en vez de subir al Observatorio de Niza, como tenia la firme intencion de hacerlo esa misma mañana, me dirigí hácia el lado del Var, donde un pariente mio, ferviente amigo de las flores, ha creado un verdadero jardin tropical, en que están representadas, tanto en invernáculos como al aire libre y en plena tierra, las plantas más variadas, las variedades más raras, desde la palmera hasta la orquídea y desde el naranjo hasta el arum. Vívese allí en medio del más interesante mundo vejetal que pueda soñarse, á orilla del Mediterráneo, al pié de las pintorescas colinas que encuadran la bahía del país fecundo de las flores.

Allí, en un pabellon bañado por el sol, me encontré con un amigo de la infancia, M. G., cuya funcion social consiste esencialmente en empajar animales. Cuando no ha empajado algun animal durante el dia, evoca la sombra de Tito, y repite cien veces ántes de dormirse: "He perdido mi dia".

No le habléis ni de las estrellas, ni de las flores, ni de la mesa, ni de cabellos, ni de Baco ni de Vénus. A su juicio, el mundo está principalmente compuesto de bestezuelas, todas las cuales encuentra que son encantadoras y dignas de ser conservadas. Toma su escopeta, las mata tocándolas apenas por temor de desperfeccionarlas, y tocándolas apenas con admirable destreza, las arma con tal elegancia sobre sus patas, que parecerian estar muy contentas de su suerte.

Las ardillas preparadas por su mano, parecen que miran maliciosamente, como si fueran á saltar de rama en rama; la urraca parece sorprenderse de no haber aun penetrado el árbol; el mirlo se engríe de su plumaje blanco, que segun el proverbio es una fantasía; el pitirí rojo parece contemplarse en su matiz, mientras que el ruiseñor levanta su cabecita hácia el cielo admirado de estar mudo. Es tambien otro mundo.

No habiendo producido nada la caza de ese dia, M. G. no tenia ni siquiera un pájaro marítimo que "preparar" y, desesperado, habia acudido á las langostas. Por cierto que para un naturalista era lo mismo que ayunar. Pero como todo indicaba que el viento mistral iba á soplar, no habia nada mejor que esperar, y antes que perder su dia, el infatigable naturalista embalsamaba langostas.

Tenia ya una media docena de langostas preparadas, clavadas en una tabla con colosales alfileres negros. Yo desprendí una de ellas, para examinar más de cerca su hermosa coraza de caballero feudal, y observar con el lente sus mandíbulas de bronce, cuando, con gran asombro mio, deslizóseme de entre los dedos y saltó por la ventana.

Mi primer movimiento de sorpresa fué tal, que no creí á mis propios ojos. Pero el desagradable contacto de la pata, que tomaba mi mano por punto de apoyo, persistia en mis dedos, y tenia forzosamente que reconocer que el animalejo disecado habia volado real y verdaderamente.

A mi exclamacion de asombro M. G. me replicó tranquilamente, mientras continuaba disecando otra langosta que tenia en la mano: "no me admira eso: tienen la vida tan dura."

Pero á mí, eso me asombraba, al punto que me dirigí precipitadamente á su mesa para darme cuenta de la manera cómo disecaba. La operacion era en realidad ejecutada escrupulosamente. Tomaba al insecto entre el pulgar y el índice de la mano izquierda, hacia deslizar la hoja de un bisturí á lo largo del cuerpo, lo rajaba netamente desde la cabeza hasta la estremidad del abdómen, y en seguida, abriendo el cuerpo por medio de una pinza, le estraia todos los órganos. El animal quedaba así completamente vacío, y no le quedaba sino su envoltura exterior, con la cabeza, las alas y las patas. Apenas acabó de vaciar una que tenia en la mano, cuando se la pedí para rellenarla de algodon por mí mismo. La coloqué sobre la mesa, á la luz del sol; pero mientras que preparaba una porcion de algodon al efecto, volóse igualmente hácia la ventana, lo mismo que la anterior.

—Toda la vida reside en la cabeza! esclamó M. G. Qué cabezas tan fuertes! Se comprende que anden regiones enteras y no dejen á su paso sino ruinas. Deben tener una voracidad insaciable!

—Vamos á cojer otras al jardin, repliqué yo. Usted decapitará algunas para ver si tambien pueden vivir sin cabeza.

Nos dirigimos en seguida al jardin, y el jardinero no tardó mucho en presentarnos una docena de ejemplares. Generalmente los jardineros las machucan sin misericordia bajo sus suecos, en venganza de los destrozos que hacen con las plantas más preciosas. Pero esta vez fueron entregadas intactas al operador, quien, con un corte de bisturí desprendió sucesivamente todas las cabezas.

Ahora bien: á medida que las privaba de sus cabezas, las langostas volaban tranquilamente y de golpe, posándose en los arbustos inmediatos, "sin perder la cabeza" por tan poca cosa. No parecian darse cuenta de la operacion capital de que acababan de ser víctimas, y aunque ciegas, saltaban y volaban muy bien.

En cuanto á las doce cabezas, no estaban muertas, y continuaban moviendo sus antenas y mandíbulas.

—Pues, señor, dije yo, es necesario ver el fin de las cosas. Mañana haremos un esperimento en regla.

Pedí á mi pariente me hiciese cazar cierto número de langostas, decapitándolas todas, y que me las enviara al dia siguiente á [...].

Era el dia 8 de Marzo último. Al siguiente dia por la mañana, recibí una caja en que se encerraban 31 langostas decapitadas. Todas estaban vivas y animadas, y al parecer perfectamente sanas.

El 10, es decir, al dia subsiguiente de la decapitacion, no habia una sola muerta. Algunas parecian un poco fatigadas, pero al abrir la caja, escapábanse casi todas y se dispersaban por la habitacion.

El 11	encontré	2	muertas
El 12	"	6	"
El 13	"	13	"
El 14	"	6	"
El 15	"	2	"
El 16	"	1	"

El 17 quedaba todavia una viva, esta, muy nerviosa y casi feroz. Quise cogerla como á sus compañeras á fin de sacarla de la caja, y saltó con tanta energía, que me dejó en la mano la pata de que me habia apoderado.

Esta valiente luchadora, vivió seis dias más. El 21, al exponerla al sol movia aun la pata saltadora que le quedaba, y hasta las pequeñas patas; su abdómen se henchia y bajaba, como si respirase, sobre todo cuando la tocaba con una larga aguja de acero. El 22, al herirla con este instrumento, respondió todavia moviendo la pata. Solo murió el 23, es decir, *quince dias despues de ser decapitada*.

Así, pues, esta especie de insectos pueden vivir sin cabeza, puede tambien vivir su cuerpo enteramente vacío de todos sus órganos. ¿Pueden igualmente vivir en esta doble condicion, á la vez vivas y decapitadas? Sí, señores. Habiendo sido decapitadas varias y vaciadas el 17 de Marzo, las examiné el 21. No daban ninguna señal de vida, y las creí muertas. Estaban colocadas sobre la carpeta de una mesa, expuestas al sol, cuando, procurando de[...] una de ellas [...]ndole las antenas, otra que estaba á su lado acostada sobre un costado izquierdo, dióse vuelta para sí misma con gran asombro mio, y se tendió sobre el costado derecho. Al otro dia, al tocarlas, movian todavia las patas.

La vida, pues, no reside esclusivamente en la cabeza, ni en el cuerpo. Está distribuida en los ganglios nerviosos que van de la cabeza al tórax; pero apenas si puede decirse que la cabeza tenga preponderancia.

Poco diestro en las operaciones de diseccion, absolutamente incapaz por mí mismo de esperimentos de viviseccion, y de una ignorancia casi completa en insectolojía, pedí á mi sábio vecino el doctor Mengeaud, profesor de historia natural en el Liceo de Niza, que me prestara el concurso de su ciencia y su experiencia, disecando esas pobres bestezuelas, suprimiéndoles la cabeza solamente, la cabeza con el cuello, ó los tres anillos toráxicos, variando los experimentos y combinándolos á fin de obtener un resultado definitivo sobre el asiento de la vida en esos caprichosos seres.

Mi primo del Var tuvo la atencion de cuidarme siempre una verdadera coleccion en cajas pequeñas, donde vivian muy bien durante quince ó veinte dias sin el menor alimento, lo que ya puede parecer bastante sorprendente. El 18 de Marzo, abriendo una caja que contenia ocho langostas encerradas allí desde el 9, todas de una vitalidad palpitante, el Dr. Mengeaud quiso hacer los experimentos siguientes:

1º Se le quitó á una la cabeza y el cuello (el primer anillo). Al dia siguiente, 19, se hallaba aun en plena vitalidad, daba saltos de ochenta centímetros y no parecia preocuparse de la operacion. El 20 daba aun señales de vitalidad. El 21 estaba muerta. Así la vida reside en el segundo anillo (que quedó adherido al cuerpo) como en el primero y en la cabeza.

La cabeza y el cuello vivieron por su parte (el 19). Murieron el 20.

2º Se quitó á otra el cuerpo; no se le dejó más que la cabeza y los dos primeros anillos, es decir, fueron sacados el tercer anillo, al cual están adheridas las patas saltadoras, y el abdómen.

Al dia siguiente, 19, estaba en perfecta vitalidad; se acariciaba la cabeza con las patas anteriores y parecia hallarse muy bien. El 20 vivia aun. El 21 murió.

El tercer anillo y el abdómen murieron inmediatamente.

Así, los centros vitales están bien esparcidos en la cabeza y los dos primeros anillos, y faltan en el tercero.

3º Cuatro cabezas con el cuello (1er. anillo), han vivido más de 30 horas.

4º Cabezas solas sin el primer anillo, han vivido cerca de 24 horas.

5º El 1er. anillo solo, sin la cabeza ni el cuerpo, vive varias horas.

El cuerpo entero (el 3er. anillo y el abdómen) separado muere inmediatamente. Conserva ménos vitalidad que la cola del lagarto, abandonada por el reptil bajo la mano que quiere agarrarlo, porque esta cola separada se mueve por algun tiempo.

Ignoro si experimentos análogos á los precedentes han sido hechos ya por entomólogos; pero de cualquier modo estos me han parecido bastante interesantes para ser publicados.

Ciertamente que ningun lazo orgánico directo une las especies vivientes superiores con las inferiores, los vertebrados á los invertebrados, los mamíferos á los insectos, y seria salir de los límites de la observacion el hacer la menor aplicacion de los experimentos precedentes á la fisiología humana. Pero bajo el punto de vista general de la concepcion de la vida, vemos que existen seres en los que, lejos de estar localizada, está por el contrario, esparcida en un conjunto de órganos. En el hombre solo el cerebro percibe, y toda impresion de dolor ó de gozo que no fuera trasmitida al cerebro por los nervios, no seria sentida.

El cuerpo privado de cabeza no siente. En ciertos seres, por el contrario, el cuerpo puede perfectamente vivir sin la cabeza, y probablemente tambien sentir y sufrir. Sin embargo, haciendo los experimentos referidos nos hemos preguntado si las langostas experimentan verdaderamente sensaciones algo profundas. Parecen casi tan insensibles como las plantas y son de una indiferencia que nada conmueve. Cuando se les corta la cabeza, cuando se las diseca vivas, cuando se las arranca las entrañas, no manifiestan ningun movimiento convulsivo, y todos saben que cuando se las quiere agarrar, dejan sus patas entre la mano sin el menor sentimiento aparente. Una langosta con la cabeza cortada desde ocho dias atras, no lo sabe probablemente aunque permanezca perfectamente viva. Y sin embargo, ¡qué prodigiosa vitalidad tienen!

Estamos aun muy léjos de haber leido por entero el gran libro de la naturaleza, y nuestro pequeño planeta reserva á la ciencia tantos descubrimientos como la inmensidad de los cielos.

Uno de los errores del hombre es el de relacionar á su modo de existencia la vida de todos los demas animales que habitan con él la superficie de la tierra. ¿Y cómo podria ser de otra manera?

Provisto de sentidos que le sirven para ponerse en relacion con el mundo exterior, se figura fácilmente que todos los seres creados ven, oyen, huelen, gustan, palpan, en una palabra, *sienten* de la misma manera que él sobre la tierra. Mientras tanto, nada más dudoso y segun toda verosimilitud, nada más falso que este método de apreciar los hechos.

Pascal, y despues de él, fisiologistas propiamente tales, se han preguntado si todos los hombres veian de la misma manera. Experimentos casi convincentes han demostrado que todos los hombres que gozan de la vista, del oido, del gusto, del olfato y del tacto, no reciben por eso, del mundo exterior, idénticas impresiones. Es cierto que nuestros órganos descomponen de una manera diferente, segun los individuos, la luz, el sonido, los olores, los sabores, en una palabra, las cualidades sensibles de los cuerpos.

Estas diferencias, que son muy pequeñas cuando se compara el hombre con el hombre,—deben ser muy grandes y muy pronunciadas cuando se compara el hombre con los animales. Y aún entre estos últimos, cuántas transiciones, cuántos grados existen! Si, como es muy probable, existen vínculos de analogía entre las sensaciones del hombre y las de los mamíferos, estos vínculos se hacen cada vez más débiles á medida que se desciende hácia los pájaros, los reptiles y los peces. Pero cuán vagas y problemáticas se hacen nuestras inducciones cuando franqueando el abismo que separa á los vertebrados de los invertebrados, descendemos á las regiones inferiores de la vida, los moluscos, los crustáceos, los insectos! Entre estos, ya no existe cerebro, ni médula espinal, ni esqueleto propiamente dicho. Es cierto que entre ellos distinguimos aún ciertos órganos de los sentidos que salvan del naufragio de las partes más nobles de la organizacion animal; pero ¿cuáles son las impresiones que reciben estos órganos? ¿Quién nos dice que estos sentidos, reducidos ó aumentados, segun las especies, dependientes de aparatos nerviosos muy modificados, obedecen á las mismas leyes que los nuestros? Lo cierto es que absolutamente nada sabemos de esto.

Es imposible que nos formemos una idea de los fenómenos de vision que tienen lugar en el ojo de un insecto ó, mejor dicho, en los doce ó treinta mil ojos que les sirven para apropiarse la luz. Con mayor razon estamos más propensos á engañarnos cuando á ciertos órganos de estos animales atribuimos las funciones que desempeñan en el hombre y esto, únicamente, porque estos órganos ocupan un lugar análogo al que les está asignado en el cuerpo del jefe de la creacion. No vemos que la naturaleza emplea á cada instante aparatos semejantes con fines muy distintos? En cuanto á la forma, nos prueba aún ménos, y es necesaria toda la filosofía de la ciencia para relacionar la estructura de los insectos con el plan general de organizacion que rige las leyes de la vida entre los animales superiores.

Ahora bien, ¿quién no sabe que el menor cambio en el órden de las piezas produce modificaciones infinitas en el uso de estas partes?

Tan desconocidas nos son las impresiones que en los insectos hace el mundo exterior, como las propiedades mismas de la materia. Nosotros tenemos sentidos que ellos no poseen; ellos tienen, segun todas las probabilidades, sentidos que nos faltan; y en cuanto á aquellos que poseemos en comun, el número, la estension, la naturaleza de estos sentidos, deben estar modificados de tal manera, que entre unos y otros no podríamos establecer término alguno de comparacion. Nos es tambien tan imposible formarnos una idea de las penas, de las alegrias, de los actos de vision, en una palabra, de la sensibilidad de un insecto, como conocer las impresiones de los seres que viven en Saturno, en Marte ó en Vénus.

Algunos filósofos se han preguntado si el hombre conocia á la mujer,—si la mujer conocia al hombre. Algunos han dudado de ello; otros han afirmado que estos dos seres, aunque constituyendo la unidad de la especie humana, tienen cada uno por su parte una inteligencia muy diferente, sentimientos muy opuestos, gustos muy fértiles en contrastes, sentidos demasiado variados para que existiera entre los dos sexos una sociedad completa.

No quisiera comparar á la mujer con la flor, ni al hombre con la mariposa, porque al fin la mujer tiene más sensibilidad que la flor y el hombre es más sério que la mariposa; pero el aforismo precedente no carece de sentido, y es cierto que si en nuestra raza humana existen dos maneras diferentes de apreciar las cosas, de razonar y de sentir puede decirse que el estudio de las otras razas vivas reserva sorpresas infinitas á los fisiólogos del porvenir.

CAMILLE FLAMMARION.

Paris, Mayo 17 de 1884.

ECOS DE ITALIA

(De nuestro corresponsal)

Turin, Mayo 19 de 1884.

Un poco por el discurso de Tecchio en el Senado, otro poco por haber dicho *Il Diritto* (órgano del Ministro Mancini) cosas poco agradables al llamado canciller de hierro, con motivo de política europea, la prensa alemana ha estado estos dias de mal humor.

Un diario de Berlin juzgó que la generosa conmemoracion de Prati, habiendo sido hecha por un viejo, no tiene ninguna importancia. La razon me persuade poco. ¿Cómo se esplica entonces que las declaraciones de Depretis sobre cuestiones de puro órden interior hacen alzar ó bajar nuestra renta en diversos puntos? ¿Acaso sonrie la juventud con sus mil encantos sobre Bismark?

Los diarios austriacos, por el contrario, á propósito de la línea de conducta que piensa seguir la Italia, dicen un mundo de cosas buenas.

"Mancini, dice por ejemplo la *Wiener Allgemeine Zeitung*, no quiere lo imposible, y trata de andar de acuerdo con Francia é Inglaterra. Esta política dará seguramente buenos resultados y no nos asombraremos si un dia ú otro se oye la noticia de que ha sido firmado un tratado secreto que da Trípoli á Italia."

Esto no obstante, aprovechando de nuestro buen acuerdo con Austria y Alemania, haremos todo lo posible por establecer nuestro prestigio en la tierra de los Faraones.

Le Temps asegura que el gabinete de Viena no puede apoyarnos en la próxima Conferencia para los asuntos de Egipto, pues una sola concesion á nosotros tendria su contragolpe en el Adriático. Parece que esta vez el autorizado periódico parisiense ha tenido vistas demasiado largas.

***

La cuestion de los caminos de hierro, de que hablé en mis anteriores correspondencias, toma cuerpo. Las comisiones de la Cámara discuten hoy la Convencion y las opiniones son muy diversas.

Segun el *Fanfulla*, algunos capitalistas ingleses habian presentado al Ministro de Obras Públicas una propuesta para tener la preferencia en el ejercicio de la red mediterránea. En los despachos del napolitano *Piccolo*, estos capitalistas cambian de nacionalidad, en parte al ménos, y representan fuertes casas bancarias de Amberes, Bruselas y Lóndres. Además, segun el mismo diario, sus propuestas no se referirian más que á la construccion de las líneas férreas.

***

Sea por lo caluroso de la estacion, sea por el precio del billete, que excluia á la clase obrera en la participacion de los festejos, sea por la afluencia de forasteros á Turin, el hecho es que las fiestas de Pompeya, organizadas como se sabe, á beneficio de los damnificados de Ischia, han dado un resultado bastante exiguo, dejando un déficit de 123,000 liras. Nada ménos. Y sin embargo la idea era muy nueva. ¿Cómo se reparará? Muy sencillamente. El Comité (y esta noticia que ha corrido por los diarios como un simple rumor, la tengo de buena fuente) desembolsará de su bolsillo particular lo necesario para cubrir el déficit. El Conde Curioni ha pagado ya 20.000 liras, proceder en verdad muy laudable.

***

La Comision de la Cámara de Diputados encargada de dictaminar sobre la ley á favor de la marina mercantil italiana, presentó su informe. La Comision propone que se acuerde por diez años un premio de 65 centésimos por cada tonelada de registro á los buques de vela ó de vapor que pasen el estrecho de Gibraltar ó el canal de Suez, y un premio de una lira por tonelada á los buques que vayan á cargar carbon de piedra más allá del estrecho de Gibraltar para traerlo á Italia.

Segun el mismo informe se anulan del todo los derechos consulares, que eran reducidos á la mitad segun el proyecto del Ministerio.

***

Como se vé, son áridas las noticias de estos últimos dias. Cerraré esta con lo que he podido hallar de interesante para mis lectores.

—Fitz Maurice ha dicho en la Cámara de los Comunes que Inglaterra ha aceptado la invitacion de Italia para concurrir á la conferencia que se reunirá en Roma para hacer los estudios preliminares sobre las cuestiones referentes á la ejecucion de los juzgados extranjeros.

—La Comision parlamentaria para la seguridad pública ha puesto el dedo sobre una llaga: las agencias de emigracion. Piensa establecer penas severísimas á quienes sin autorizacion gubernativa y sin las debidas garantías morales y materiales promuevan el éxodo de nuestros obreros.

—Se está organizando una Comision internacional para los trabajos de ensanche del canal de Suez. Representará á Italia el ingeniero Eduardo Gioia, colaborador inteligente de Lesseps cuando la apertura del istmo.

—Ha encontrado mucho apoyo la idea de celebrar en Nápoles una Exposicion Universal.

—Prepáranse grandes maniobras militares para el verano próximo.

—Si la Sociedad Raggio vende el Sirio, el Orione y el Perseo á la Sociedad General de navegacion, ésta establecerá una línea regular de vapores entre Génova y el Plata.

—Dícese que el gobierno italiano ha hecho últimamente sérias propuestas á la sociedad La Veloce para adquirir el Nord America.

—El profesor Pascual Villari compró por cuenta del Ministerio de Instruccion Pública de Italia, la renombrada coleccion de manuscritos italianos de la biblioteca de Lord Ashburnam.

Componen esta coleccion más de dos mil manuscritos de alta importancia para la historia de la literatura italiana, y varios manuscritos de la Divina Comedia de Dante.

—El maestro Ponchielli irá en el próximo Octubre á San Petersburgo para representar su ópera "I Lituani," bautizada hoy con el nombre de Altona.

R. CANDRIANI.

LA GIOCONDA

Opera en cuatro actos de Amílcar Ponchielli

En breve subirá á la escena de Colon la ópera del maestro lombardo Ponchielli, *La Gioconda*, que recorre actualmente con éxito brillante las principales escenas europeas.

La Gioconda se cantó por la primera vez en la Scala de Milan, en 1876. Reformada en 1879 se cantó con aceptacion en Génova y nuevamente en la Scala, en cuyo teatro alcanzó un ruidoso triunfo al año siguiente, teniendo por principal intérprete á la insigne cantatriz María Durand.

Desde entonces *La Gioconda* comparte con *Aida*, *Mephistofele* y las óperas de Meyerbeer el aplauso de los públicos europeos.

Lóndres, Viena, Madrid, Milan, Nápoles, San Petersburgo y otras ciudades la han escuchado y aplaudido. En el teatro Real de Madrid la cantó la Sta. Theodorini, pronunciándose á su respecto la crítica en elogiosos términos.

Recientemente se ha cantado la ópera de Ponchielli en Viena, y es del caso, en vísperas de que se cante en nuestro primer teatro lírico, transcribir aquí lo que sobre aquella representacion escriben al acreditado *Ménestrel*, de Paris:

"La compañía del empresario Merelli acaba de dar en la Opera Imperial *La Gioconda* de Ponchielli, con un éxito incontestable. Amílcar Ponchielli parece la más importante personalidad del grupo de compositores italianos que siguen las tradiciones nacionales y beben su inspiracion en la obra de Donizetti y de Verdi, mientras que un grupo opuesto, cuyo jefe se llama Arrigo Boito, el autor de *Mephistofele*, lucha á la sombra de la bandera de Ricardo Wagner. Sin embargo, Ponchielli no carece de un cierto eclecticismo, y al mismo tiempo que seguia la ruta del melodrama lírico, trazada en Italia por Donizetti y Verdi, ha estudiado lo que sus vecinos del otro lado de los Alpes han hecho desde hace treinta años, y la influencia de Gounod y de Ambrosio Thomas se advierte en más de un pasaje de *La Gioconda*.

La mejor cualidad del maestro lombardo—Ponchielli nació en 1834 en los alrededores de Cremona—es, en nuestra opinion, la fuerza dramática y verdaderamente patética de sus conjuntos. Son muy superiores á las árias y cavatinas vaciadas en el viejo molde italiano. Desde el punto de vista de la factura, la música de un gracioso bailable que representa la Danza de las Horas, prueba que Ponchielli sabe tratar la orquesta con mayor cuidado que muchos de los compositores de su país.

El libreto, de Gorrio, que el compositor Boito recomendó á su amigo Ponchielli, es una singular miscelánea de los efectos dramáticos de *Lucrecia Borgia* y de *Romeo e Giulietta*; encierra muchos efectos brutales, pero de una fuerza incontestable. El libreto está además hecho de manera de dar lugar á una brillante "mise-en-scène".

La ejecucion no ha sido del todo satisfactoria, y sobre todo la protagonista ha dejado que desear. Sin embargo, la obra ha salido triunfante y tiene asegurada una série de representaciones entre nosotros. Se ha resuelto que *La Gioconda* sea cantada en aleman en Octubre próximo. Mme. Materna, que se halla actualmente en Norte-América, tendrá á su cargo el papel de La Gioconda".

El mismo *Ménestrel* dice:

"La temporada de Covent-Garden se ha inaugurado con *La Gioconda* de Ponchielli, obra "assez ordinaire", pero en la cual Mme. Durand estuvo muy notable".

***

Considerándolo de positivo interés, pues será *La Gioconda* la novedad de la temporada actual, damos en seguida el argumento de la ópera de Ponchielli, el cual se desarrolla en Venecia, en el siglo XVII.

PRIMER ACTO—*La boca de los Leones*

La escena representa el patio del Palacio Ducal, adornado como para una fiesta. En una de las paredes se vé una de las históricas bocas de los Leones, con la siguiente inscripcion: "Denuncias secretas para la Inquisicion contra toda persona, con garantía de impunidad, secreto y beneficios arreglados á las leyes".

El patio está lleno de gente: marineros, máscaras, una turba compacta y abigarrada; el cantor Barnaba (barítono), con su mandolina, presencia el espectáculo recostado en una columna. El coro entona cantos alegres, vivando al Dux y á la República, y parte para presenciar una regata.

Barnaba queda solo. En un monólogo explica al auditorio quién es y qué desea: es espía del Consejo de los Diez y desea aprisionar en sus redes á una "certa vaghissima farfalla" de quien está locamente apasionado.

Entran luego en el patio La Gioconda (soprano) cantatriz muy festejada y su madre, la Ciega (contralto). Esta viene acompañada de su hija á orar á la iglesia de San Márcos. Aun no han comenzado las vísperas, y la Ciega se sienta en las gradas del templo. La Gioconda, así se designa á la cantatriz, la deja allí y va á reunirse, segun lo dice, con su amado Enzo; pero Barnaba le cierra el paso y le declara su amor (La Gioconda es la "certa vaghissima farfalla") Esta rechaza á Barnaba y huye dando un grito. Medita Barnaba y resuelve apoderarse por medio de intrigas de la Ciega, para conseguir por ese medio el amor de La Gioconda.

La escena se llena nuevamente de gente; es la muchedumbre que trae en triunfo al vencedor de la regata.

Barnaba se acerca al perdedor y le dice que su barca ha sido encantada por la Ciega, que es una terrible bruja. Esta voz corre por entre el supersticioso gentío, que se indigna y quiere despedazar á la infeliz Ciega.

—¡Muera la bruja! grita el pueblo en actitud amenazadora; pero al mismo tiempo se precipitan en la escena La Gioconda y Enzo (tenor) príncipe genovés desterrado de Venecia, que se finje marinero. Enzo reprocha al pueblo su cobarde proceder y llama en su auxilio á la tripulacion de su buque.

A punto de trabarse un combate aparecen Alvise (bajo) uno de los jefes de la Inquisicion, y su esposa Laura (mezzo soprano), con antifaz.

A la vista de Alvise la multitud retrocede. Barnaba acusa de maleficio á la Ciega y la defienden La Gioconda, Laura y Enzo, siendo por fin perdonada. La Ciega regala á Laura un rosario en señal de gratitud. La Gioconda pregunta á la esposa de Alvise cómo se llama, para recordar su nombre en sus oraciones.

—Laura.

—¡Es ella! exclama Enzo.

Laura, por su parte, se ha estremecido al ver á Enzo.

La multitud se retira y quedan solos en la escena Enzo y Barnaba;—el primero mirando alejarse á Laura y el segundo espiando á Enzo.

Del diálogo que se entabla entre ambos resulta que Barnaba conoce perfectamente el verdadero nombre de Enzo.

—No soy príncipe, dice éste, soy marinero y me llamo Enzo Giordan...

—Para los demás, pero no para mí. Fuiste desterrado de Venecia, pero vuelves disfrazado á impulso de un poderoso amor.

—He jurado amor á Gioconda.

—Tú amas con cariño de hermano á esa cantatriz vagabunda, pero amas á Laura como amante. Alvise se reune esta noche con el Gran Consejo. Laura irá á tu buque. Ya ves: protejo tu amor.

—Pero quién eres, lúgubre bienhechor?

—Uno que te aborrece.

Y así diciendo, se abre la casaca y deja ver estas letras de plata que lleva sobre el pecho: C. X.

—Podria descubrirte, y prefiero hacerte feliz.

Enzo parte y Barnaba hace escribir á un escribano cuyo despacho da á la escena, las siguientes líneas:

"Al Jefe oculto de la Inquisicion. Tu esposa irá esta noche á bordo de la barca de Enzo el marinero—La boca del Leon".

Barnaba toma el papel y lo introduce en la boca del Leon.

La Gioconda y su madre, que iban á penetrar en el patio, han oido el dictado de Barnaba y le han visto arrojar el papel en la boca del Leon.

Una alegre mascarada hace irrupcion en la escena, mientras La Gioconda se lamenta de la traicion de Enzo.

SEGUNDO ACTO—*El Rosario*

Es de noche. La escena representa la orilla de una isla desierta. Junto á la costa se ve, de costado, el bergantin de Enzo. Cerca de la orilla hay un altarito de la Vírgen con una lámpara encendida.

Los marineros del bergantin cantan formando grupos en las vergas, sobre cubierta y en tierra.

Barnaba, disfrazado de pescador, llega acompañado de Isepo. Examina el barco, al parecer con aire distraido, y dice á Isepo:

—Tienen tres decenas de remos y dos culebrinas de pequeño calibre. No se me escaparán. Anda y prepara tu emboscada; yo me quedo para hacer mi obligacion.

Entra Enzo y Barnaba desaparece. A una órden del primero, la tripulacion entra al bergantin, y queda Enzo solo. Un momento despues, llega una barca conduciendo á Laura, que se entrega con Enzo á entusiastas transportes. Enzo va á disponer todo para la fuga y Laura, que queda sola, se arrodilla delante de la imágen de la Vírgen y reza.

—Que esta oracion, oh, madre! dice, derrame sobre mi cabeza una bendicion......

—Y un anatema! exclama La Gioconda surgiendo de la sombra.

—¿Quién eres?

—La Venganza! Amo al hombre que amas. ¿Quieres huir? ¡Pues huye!

La escena entre las dos rivales es violentísima. La Gioconda, en el colmo de la pasion, saca un puñal; Laura levantando el rosario que le diera la Ciega, pide auxilio.

—El rosario! esclama La Gioconda. Esa es tu salvacion! Ven! voy á salvarte. Huye en ese barco y cúbrete el rostro con este antifaz.

—Pero quién eres?

—Soy La Gioconda.

La Gioconda empuja á Laura hácia un bote que se aleja rápidamente.

—Maldicion! esclama Barnaba que ve en aquel momento huir á Laura. ¡Se ha escapado!

—Se ha salvado! dice La Gioconda, oh, madre mia, cuánto me cuestas!

En este instante llega Enzo en busca de Laura, y se enfurece al saber que ha partido.

—¿Quién te amará más? pregunta La Gioconda, ella que huye ó yo que permanezco á tu lado?

Al arrebato de indignacion de Enzo, contesta La Gioconda diciéndole que un infame ha revelado al Consejo su verdadero nombre é incitándolo á huir.

Se oye un cañonazo; la tripulacion del bergantin se precipita en la escena gritando:

—¡Las galeras! ¡Las galeras! ¡Sálvese quien pueda!

—No, mientras yo viva! exclama Enzo. ¡Fuego al bergantin!

Y así diciendo prende fuego á la nave, que se hunde en el mar.

TERCER ACTO.—*Cà d'Oro*

La escena representa una Cámara de la Cà d'Oro. Alvise, sabedor por el papel dictado por Barnaba, de la infidelidad de su esposa, medita su venganza. A un llamado de Alvise entra Laura. Alvise le reprocha su crímen y dándole un pomo de veneno, mientras en el interior cantan una serenata, le dice:

—No hay salvacion para tí. Antes de que esos cantos se hayan apagado, debes haber muerto. Mira.

Y descorriendo una cortina le muestra un féretro colocado entre cirios encendidos.

Alvise se va y entra por el lado opuesto La Gioconda, que trae para Laura un narcótico que simula la muerte de quien lo bebe.

A instancias de La Gioconda, Laura bebe el narcótico y desaparece tras de la cortina. La Gioconda derrama el veneno, deposita el pomo vacío sobre una mesa y se vá á su vez. Entra Alvise, y mira el pomo vacío.

—Todo ha concluido, dice, y se retira.

—Oh, madre mia, dice La Gioconda, apareciendo por el lado opuesto; en la isla fatal, dominé la sanguinaria pasion que se apoderó de mí á la vista de mi rival. Aun más terrible es este nuevo sacrificio. La salvo para él, para él, que la ama!

Cambia la escena, y aparece una sala contigua á la celda funeraria, espléndidamente adornada. Entran máscaras, damas y caballeros, á quienes Alvise recibe galantemente. Poco despues penetran en la sala bailarinas y comienza la Danza de las Horas.

Terminado el baile, entra Barnaba arrastrando á la Ciega.

—La he encontrado en las cámaras prohibidas haciendo sus maleficios.

—No! dice la Ciega, oraba por la muerta.

Se oyen lentas campanadas, y el coro pregunta con horror quién ha muerto.

Alvise narra lo sucedido, descorre la cortina que oculta el féretro y muestra á Laura.

—¡Yo la he muerto!

—Asesino! grita Enzo blandiendo un puñal.

Los guardias lo prenden, Barnaba, aprovechando de la confusion, hace entrar á la Ciega por una puerta secreta. La Gioconda se acerca á Barnaba y le dice:

—Si salvas á Enzo, te entregaré mi cuerpo en la isla Giudecca.

CUARTO ACTO—*El Canal Orfano*

Atrio de un palacio desmantelado en la isla Giudecca. A la derecha una mampara, detras de la cual hay un lecho. Una lámpara sobre una mesa. A la derecha de la escena, una larga y oscura calle.

La Gioconda está sola. A poco rato aparecen dos hombres conduciendo el cuerpo de Laura que han sacado de la tumba, y lo depositan en el lecho. La Gioconda les pide que busquen á su madre, que ha desaparecido, y los hombres parten.

La Gioconda queda sola, presa de una viva agitacion. Acaricia la idea del suicidio, pero luego la rechaza y piensa matar realmente á su rival.

—Estamos solas...Es de noche...Nadie lo sabria...El canal es profundo...

Una voz lejana que canta: "Nel Canal Orfano ci son dei morti" la hace retroceder espantada y se deja caer desesperada junto á la mesa.

Entra Enzo.

—Me has sacado de la cárcel. Estoy libre. ¿Qué me quieres?

—Darte la vida, la libertad, el amor infinito, el paraiso...(Hazme morir, Dios mio!)

—Deliras, déjame. Ya no hay alegria para mí.

—No me abandones.

—Déjame.

—¿Dónde vas?

—A doblar la rodilla en la tumba de la infeliz muerta.

—La tumba de Laura está vacía. Yo he robado su cuerpo.

—Mientes!

—Lo juro por esa cruz.

—Repugnante hiena que escudriñas los cementerios; maldita Euménide, celosa de la muerte; dime dónde ocultas ese ángel. Habla, ó mueres. Mira brillar la hoja de este puñal...

—¡Oh, mátame!

—¡Muere!

Enzo levanta el puñal y va á herir á La Gioconda; pero en el mismo momento se oye la voz de Laura, que se levanta del lecho y viene al encuentro de Enzo, arrojándose en sus brazos. La Gioconda se cubre la cabeza con su manto.

—Bendida seas, Gioconda! exclaman Enzo y Laura.

—Huid! dice La Gioconda descubriéndose. Conservad en vuestra memoria el recuerdo de la infeliz Gioconda. Amaos... Vivid felices... Adios!...

—No, no te olvidaremos, santa víctima de un sacrificio inmenso. Que los ángeles te bendigan. ¡Adios, Gioconda, adios!

Enzo y Laura se van, y entra Barnaba á recordar á La Gioconda su promesa.

—Te prometí mi cuerpo, le dice la Gioconda. Tómalo.

Y sacando un puñal se hiere.

Barnaba, fuera de sí, se inclina sobre el cuerpo de La Gioconda y le grita

—Ayer me ofendió tu madre, y la ahogué!... Ah! ya no me oye!

Barnaba huye precipitadamente, y cae el telon.

EL ASUNTO KRASZEWSKI

Sustraccion de documentos secretos del Ministerio de la Guerra de Alemania

Un asunto muy singular, en el que se encuentran mezclados los gobiernos francés, ruso y austriaco, absorbe actualmente toda la atencion de la Alemania. Se trata de unos documentos secretos sustraidos al Ministerio de la Guerra de Berlin y comprados por gobiernos que están interesados en conocer las instrucciones secretas referentes á la movilizacion del ejército aleman, de la concentracion de las tropas y á su transporte en ferro-carril á la frontera francesa. Por uno solo de esos documentos, se han pagado 2500 francos.

La mano de M. de Bismarck imprime á este asunto un carácter particular. En algunas líneas dirigidas á M. de Sockendorf, el canciller establece, con su franqueza brutal, que en 1877 M. Gambetta encargó á M. Wolowski la fundacion de una agencia de datos sobre los ejércitos de Alemania, Austria y Rusia. Kraszewski, el poeta polonés al cual la inmensa popularidad de su nombre defendia contra toda sospecha y le servia á la vez para comunicarse con los numerosos oficiales poloneses que se encontraban al servicio de los ejércitos austriaco, ruso y aleman, era un intermediario que estaba indicado para residir en Dresde, del mismo modo que Zaleski, el conservador de la biblioteca polonesa de Paris, lo era para residir en Francia.

Singular fisonomía es la de Kraszewski. Erudito de primer órden, poeta célebre, ningun escritor polonés ha producido tanto como él. Su bagaje literario es más voluminoso que el de todos los otros poetas poloneses reunidos.

Su actividad ha abarcado la política, la pedagogía y la economía política á la vez que las letras propiamente dichas. Cuando Kraszewski celebró su cincuentenario en Cracovia, sus compatriotas, sobre los que tiene la más extraordinaria influencia, le rindieron honores reales.

Un hombre como éste, debia ser halagado. Por esto fué presentado á M. Jules Ferry, que le prometió la cruz de la Legion de Honor; tal es por lo ménos, lo que M. de Bismarck asegura. En esa época, Kraszewski estaba en relacion con el coronel Samuel, jefe de la estadística en el Ministerio de la Guerra en Paris, el cual desde 1873 se comunicaba con la Sociedad Militar Polonesa, que ha tomado una parte activa en todas las guerras europeas, esperanzada de que la independencia de la Polonia naceria del choque de las naciones armadas.

Cierto capitan prusiano, retirado, llamado Hentsch, que tenia en el ejército numerosas relaciones, fué encargado de tener á la asociacion al corriente de las noticias militares que podian interesar á los gobiernos extranjeros.

De esta manera fué como el gobierno ruso recibió datos sobre el pié de guerra en que habian sido puestos los cuadros del ejército aleman; al mismo tiempo los planos de las diversas fortalezas; á la vez el gobierno austriaco recibia comunicacion de las instrucciones secretas sobre la transformacion del armamento. Kraszewski servia de intermediario y pagaba los datos de los agentes encargados de procurarlos, [...] tan preciosos. Recibió de Paris, desde el mes de Enero hasta el de Setiembre de 1880, 11000 francos, cuya proveniencia se ha podido constatar.

En esta época fué cuando un individuo llamado Adler sospechó lo que pasaba y en consecuencia estrechó sus relaciones con Hentsch. Adler adquirió rápidamente la conviccion de que Kraszewski estaba en comunicacion con varios gobiernos europeos, de lo cual dió parte al príncipe de Reuss, embajador de Alemania en Viena, y Kraszewski fué detenido.

Aquí viene un incidente que, con seguridad, no es el ménos curioso de los de este singular asunto:

"Cuando la noticia del arresto de Kraszewski llegó á Paris, escribe M. de Bismarck, el general Thibaudin, entonces Ministro de la Guerra, hizo practicar una pesquisa judicial en la casa del baron Erlanger, tomando por pretexto su complicidad en los asuntos de la Union General, pero en realidad porque se sospechaba de que fuera un agente aleman. El canciller añade que Gambetta encargó al hermano de Wolowski, que estaba en Viena, de que le suministrara datos alemanes."

El crímen no es grande y la anécdota es curiosa. Todos los gobiernos emplean medios semejantes, y todos tratan siempre de saber lo que pasa entre sus vecinos. M. de Bismarck no quiere dejar impunes á los oficiales que no han sabido guardar el silencio que les impone su profesion para con Hentsch, su antiguo colega.

Este, más comprometido quizá que Kraszewski, sobre el cual parece descargarse toda la cólera del canciller, parece que debe esperar algo de la indulgencia de M. Drenkmann, presidente de la Córte de Leipzig, que es la encargada de juzgarlo por el delito de la alta traicion, habiéndose reunido al efecto las dos Cámaras Criminales.

M. Saul, el abogado de Kraszewski debe hacer mucho para defender á su cliente contra las declaraciones de los testigos de la acusacion, tales como el mayor de Gossler, el hermano del Ministro de Culto, los mayores Erfling, Perthes, von Borck y el teniente coronel Woodice, jefe de division en el Ministerio de la Guerra, que aseguran que Hentsch y Kraszewski se han apoderado subrepticiamente de instrucciones secretas emanadas del Ministerio de la Guerra, para comunicarlas á algunos gobiernos extranjeros y especialmente al gobierno francés que ha sabido pagar por ellas fuertes sumas.

El proceso se ha seguido parte en público y parte en secreto y se han recogido porcion de pruebas, declarando todos los peritos del estado mayor general que la mayor parte de los informes militares suministrados por el capitan Hentsch á los agentes de gobiernos extranjeros, eran de carácter estrictamente secreto y de la mayor utilidad para los enemigos posibles de Alemania. Se han presentado cartas en las que el capitan Hentsch confesaba sus circunstancias apuradas y ofrecia entregar ciertos secretos militares á precios prefijados.

El ministerio público pide que se declare culpable á los dos acusados y se condene á Hentsch á diez años de trabajos forzados y privacion por diez años de derechos civiles, y á Kraszewski á cinco años de trabajos forzados y privacion por cinco años de los derechos civiles.

El Sr. Samter, abogado del capitan Hentsch, expuso en favor de su defendido que éste solo era culpable de dos de los cargos formulados contra él. Kraszewski, pidió su absolucion ó que en el caso de que esta no la estimase el tribunal, se tuvieran en consideracion las circunstancias atenuantes.

El fiscal Sr. Seckendorf replicó sosteniendo la acusacion y las penas que tenia pedidas contra los acusados.

FEDERICO NOTTER

EL ESCRITOR Y POETA

Hace dias escribí acerca del ingenioso, ameno y chispeante escritor aleman el Dr. Luis Braunfels, que cuando anciano vistió á la alemana á su ídolo de siempre, el Hidalgo Manchego. A este autor pudiéramos, con harta razon, dirigirnos con el mismo soneto que el autor de las *Melodías íntimas* y de las *Veladas de otoño*, el "Berruguete de la palabra," D. Manuel del Palacio, consagra á Quevedo:

De las amargas olas de tu llanto
Brotaron las espumas de tu risa,
Y hoy no distingue el ánima indecisa
Lo que es en tí gemido y lo que es canto.

Hoy tengo que dar el último adios á otro anciano aleman, el venerable y venerado Dr. Federico Notter, que deja un vacío inmenso en las tertulias amenas de los vates de Suabia, recuerdo imperecedero en el corazon de sus amigos y eterna afliccion en el alma de su esposa.

Como poeta tenia por génio no solo á Cervantes, cuyas *Novelas* tradujo á su idioma, mientras su compañero Adelberto Keller se ocupaba de las hazañas del Ingenioso Hidalgo de la Mancha, sino al Dante, que le atraia por su profundidad, por el parentesco que tiene con los místicos y por las múltiples relaciones que descubren entre la historia alemana y la italiana. Contribuia el interés que tomaba Notter por el levantamiento de Italia en 1859, á estimularle á que hiciese de aquel cantor divino el centro de un cielo de romances consagrados á Dante y á los protagonistas de la *Divina Comedia*, y formando ramillete de III inspiradas poesías que se extendieron desde el nacimiento hasta el destierro del héroe, y que precedieron á la traduccion que hizo del Dante un comentario poético del vate italiano.

Así aquellas poesías originales, como la version del Dante, la escribió despues de haberse retirado del bullicio de la política, vistiendo con un paño negro el santuario de su alma por haber perdido sus ilusiones juveniles. La escribió el anciano cuando una mujer amante pendia amorosa y tierna de su brazo, cuando un amor contemplaba su imágen en otro amor, como una flor que se mira en una fuente, y cuando la nueva casa de Notter se habia hecho un centro de hospitalidad noble y espiritual, recitándose en ella muchas composiciones que salieron de la poética canasta Suabia.

Notter ha escrito la necrología de los hijos más ilustres de su país; mencionaré no más á Uhland, Alberto Knapp, Pablo Pfizer, Cárlos Mayer y Morice, y ahora, yo que tantas veces me senté á la mesa del poeta con el filósofo vate Vischer, el coronel-poeta De Günther, el capitan poeta Jaeger, y los pintores-poetas Rosegger y Mauricio Bianchi, tengo que escribir la necrología del que ha sido el amante de lo bello y de lo verdadero, espíritu elevado que se dirigia hácia lo ideal, el amigo de mis pensamientos, el amigo de mi alma, y el que, siendo en nuestros dias el último de sus coetáneos, semejaba á una ruina vetusta que recuerda tiempos antiguos y bellos.

Murió cuando el poeta favorito de sus postrimerías, el cantor de *La vision de Fray Martin*, que yo leí en casa del vate de Suabia, recitaba en el Ateneo su nuevo poema *La Pesca*. Voló hácia el cielo antes de que Nuñez de Arce, cuyo canto á Lutero era muestra de sus grandes alientos, y cuyas estrofas severas parecen talladas en la piedra, haya concluido su *Luzbel* ó su *Ateo*, aquella obra que su admirador anhelaba conocer como la forma más grandiosa del númen castellano.

Nació Federico Notter el 23 de Abril de 1801 en Ludwigsburgo (Suabia), patria de numerosos ingenios. Su padre fué capitan del ejército wurtenburgués; tomando parte en 1812 en la guerra de Rusia y no volvió de la campaña: se supone que pereció entre las víctimas de la catástrofe del Beresina.

Federico estudió el latin en Ludwigsburgo, continuó sus estudios en el gimnasio de Stuttgart y despues en la Universidad de Tubinga, alcanzando la borla en 1827 como doctor en medicina. Pero no ejerció jamás el arte de Galeno, sino que siguiendo sus aficiones, consagróse del todo á los estudios filosóficos y estéticos. Una carta de Sulpicio Boisserée que le llamaba jóven distinguido y grande amigo de la poesía, le sirvió de recomendacion en casa de Gœthe, de donde salió para Berlin, Paris, la Francia Meridional y la Suiza.

Despues regresó á la pátria; y desde 1823 á 1829 mantenia una correspondencia vivísima, relativa á los dominios de la poesía, de la filosofía y de la religion, con el amigo de su juventud, Pablo Pfizer, que éste publicó en 1831 con el título de *Correspondencia de dos alemanes*, aumentándola con una parte política, á lo cual le impulsaba la excitacion producida por la revolucion de Julio. El libro del atrevido Pfizer, que reclamaba y profetizaba la hegemonía de Prusia sobre la Alemania entera, fué saludado con una explosion de entusiasmo, recibiendo el literato, en prueba de agradecimiento, cubiletes de plata y otros regalos.

Notter, que siempre se mantuvo fiel á la idea de la hegemonía prusiana, entró en la redaccion de el *Extranjero* fundado en 1829 en Munich por la librería de Cotta, y fué tambien colaborador asíduo de la *Allgemeine Zeitung* de Augsburgo. Las luchas heróicas de los polacos en pró de su independencia excitaban su simpatía, y las poesías de los cantores españoles encendieron su entusiasmo. Mas por Polonia y España no se olvidó de su patria, sintiendo en su alma la doble vocacion del patriota y del poeta. Hasta el año de 1848 vivió en la soledad de la llamada hacienda de Berkheim (próxima á Stuttgart) y se dedicaba á traducir las novelas de Cervantes y de Bulwer, cuando el pueblo le llamó á la Dieta de Wurtemberg.

Su espíritu delicado y fino no se avenia á las luchas ardientes de la política y sólo se distinguió en discursos literarios.

Habiendo contraido segundas nupcias y volviendo á dedicarse á los estudios y á la poesía, empezó una nueva vida, logrando otra vez la fuerza creadora que parecia ya extinguida en él. Arrebatado por la inspiracion, se propuso cantar á los grandes génios de la humanidad; pero despues se limitó á celebrar al Dante, dando lecciones acerca del mismo en 1861 en Stuttgart, que publicó en el mismo año junto con su romancero referente al poeta florentino.

En 1862 dió á la estampa, en union de Pablo Heyse, Cárlos Krafft, Eduardo Móries y Luis Seeger, una coleccion de traducciones con el título de *Flores del extranjero*, debiéndose la mayor parte de las versiones á nuestro Notter, que tradujo al aleman la sentida composicion de Góngora

Aprended flores de mí

y otras canciones populares y fragmentos de Jorge Manrique. Entre las obras originales de Notter, ocupa el lugar más privilegiado su drama *Los caballeros de San Juan*, en cuyos héroes derramó el noble poeta toda su alma y cuyos móviles son el valor, el cumplimiento del deber y la abnegacion. Inspirándose en *Los Malteses* de Schiller terminó aquel drama en 1865 cuando se celebró el tercer centenario del cerco de Malta, y su creacion, estrenada en 1867 en el teatro Real de Stuttgart, cautivó al público por la profundidad de los pensamientos y la belleza de las imágenes. Sin embargo, diré que eran de intachable correccion sus versos, y que es, como Nuñez de Arce, el artista de la forma irreprochable, en quien la rima y el metro se ajustan á la naturaleza del asunto. En cambio todo lleva su sello: todo es noble, armonioso, y sublime.

Entre sus poesías políticas mencionaré la que en Agosto de 1859 dirigió á Napoleon III, diciendo con la voz del profeta: "Sea lo que fuese lo que nos deparen los abismos, tú no has de recoger los frutos; un hombre más vigoroso te arrebatará la presa, pues tú no eres el hombre del destino".

¡Qué grande fué la satisfaccion del vate al ver cumplidos en 1871 los sueños patrióticos de Pfizer y los suyos! La pátria recordó al patriota, y el poeta tenia que representar á Suabia en la primera Dieta alemana. Pensaba tomar la palabra en los debates referentes á la fundacion de la Universidad de Strasburgo; pero excitando los discursos largos de sus predecesores la impaciencia de la Dieta, tuvo que renunciar á la palabra, lo cual hizo con el buen humor propio de los suabos.

Los tres años que pasó en Berlin fueron para él una fuente de gratos recuerdos en la senectud, cuando el peso de los años le forzaba á retirarse á la soledad de Stuttgart. ¡Cuánto hubiera escrito todavía allí además de la version de *La Divina Comedia* que dedicó en 1871 al Rey Juan de Sajonia, quien con el nombre de *Filaletes*, entró en la cohorte de los dantistas, si no hubiese perdido la clara luz de los ojos, no quedándole en los últimos años más que una vislumbre tíbia y débil! Pero tomaba parte en todo, no faltando jamás á nuestras fiestas nacionales: así el 2 de Setiembre, aniversario de la batalla de Sedan, como el 22 de Marzo, cumpleaños del Emperador, cantado por su amigo el coronel Günthert. Una fiesta para sus admiradores y amigos era el aniversario LXXX del poeta, y un dia de duelo fué el en que el noble anciano exhaló su espíritu. Murió Federico Notter en Stuttgart el dia 15 de Febrero de 1884 y encontró el último asilo en el Pragfriedhof, al lado de su único hijo, que año y medio ántes le habia precedido en la muerte. Diremos, con el teniente coronel Wolff, que pronunciaba ante la tumba estas palabras: "Te saludamos en tu mansion tranquila con estos sonidos del dolor que brotaron en tu propio númen: Te dará consuelo nuestro pesar cuando se humedece el torrente sombrío, y el amor es breve en la vida es eterno en la muerte". *Ave, candida anima!*

JUAN FASTENRATH.

Colonia, Febrero 21 de 1884.

LA FABRICACION DE AZUCAR

Gran importancia del sorgo como competidor de la caña y de la betarraga

El aumento rápido de la industria azucarera en Europa y principalmente en Alemania, en estos últimos años ha sido una amenaza constante á los productores de azúcar de caña en varios países, pero más especialmente en Cuba.

La creacion de establecimientos monstruos, como la fábrica central de azúcar en Nipe, con sus inmensos campos de caña, capaces de producir este año 15,000 toneladas, y el doble de esta cantidad el año entrante, demuestra claramente cuán convencidos están los hacendados cubanos del estado precario de su industria y la necesidad de su trasformacion.

Hay ahora en Alemania un total de 32 fábricas de azúcar de betarraga. Las mejores y más grandes llevan sus influencias benéficas á todo país adaptado para recibirlas, y tan arraigado es el cultivo de la betarraga y la fabricacion de azúcar de ésta en el norte de Europa, que no podrian ahora ser abandonados.

Una vez planteados, tienen forzosamente que existir. Por su medio la produccion de carne ha sido grandemente aumentada y el suelo tan abonado, que los mejores cereales rara vez rinden ménos que 37 y á veces hasta 50 bushels por acre.

El *Deutsche Zucker Industrie*, dice: "En las nuevas fábricas y las que habrá si la próxima cosecha es buena, el producto de 1884 85 será de [...]000,000 de quintales de betarraga y 20 000,000 de quintales de azúcar, y esto, con arreglo á nuestro peso, será 11.000.000 de toneladas de betarraga y 1[...]0,000 toneladas de azúcar".

De los seis paises de Europa que figuran como principales productores de azúcar,—Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Holanda y Rusia,—Alemania en 1882 83 se llevó la palma con 800,000 toneladas ó 39 por ciento del total. Vienen en seguida el Austria con 475,000, Francia con 425,000, Rusia, con 250,000, Bélgica con 75,000 y Holanda con 25,000 toneladas.

No solo tiene la Alemania relativamente el mayor número de refinerías (357 de 1,204 ó 29.6 por ciento), sino que tiene los más grandes establecimientos, siendo el producto anual de las refinerías, una con otra, de 2,235 toneladas cada una, mientras que las de Austria producen 2,039 y las de Francia 895 toneladas. En una correspondencia del año pasado dí las estadísticas de las fábricas de los Estados Unidos; pero por grandes y florecientes que sean estas, son de poca importancia comparadas con las mayores de Europa. Las cifras que he dado son aterradoras para el cultivador de caña, á pesar de que la industria está aun en su infancia. Veamos ahora el sorgo competidor de la betarraga y de la caña y destinado quizás en el futuro á aventajar á ambas.

Hay varias especies de sorgo. Una, el mijo indiano, es cultivada en el sur de Europa, en Asia Menor y la India, donde es el sustituto de los cereales de otros climas, y de su semilla dura y redonda se hace una buena harina blanca. En las Antillas la usan bajo el nombre de maíz de Guinea, y hace años que esta semilla tostada servia de café. Otra clase es el tan conocido maiz de escoba. Pero la variedad que produce azúcar, y es por excelencia sorgo, ha sido conocida en la China y en Africa desde los tiempos más remotos. Un italiano, Arduino, trató de introducirla en Europa en 1786, pero no atrajo la atencion hasta 1851, en que el conde Montigny, cónsul de Francia en Shanghai, mandó semilla á Francia.

En 1856 trajeron semilla á los Estados Unidos, y más tarde el editor de un diario agrícola de Nueva York ditribuyó 25,000 paquetes entre sus suscritores, y de allí data la generalizacion de su cultivo en esa ciudad. La planta crece hasta ocho y aun catorce piés, florece donde el maíz es cultivable, y su cultivo es precisamente como el del maíz. Cañas bien maduradas rinden como medio de su peso en jugo, del cual cinco á diez galones (segun el clima y suelo) dan un galon de jarabe, siendo el rendimiento de azúcar por acre entre 500 y 1000 libras.

La esperiencia del sorgo en Nueva York es singular. El gobierno tomó por su cuenta el cultivo, que resultó, como todo cultivo oficial, muy costoso, y el director del departamento de agricultura se pronunció al principio, en su contra bajo el punto de vista comercial. En su último ensayo el departamento fabricó 11,000 libras de azúcar de 232 toneladas de caña. El costo fué de 11,000 pesos. Tres años há el costo fué de diez pesos libra y el año pasado cinco pesos. El mejor éxito anima ahora al departamento, aunque el precio de plaza del azúcar fabricado de sorgo es de seis centavos. Se entiende que este costo es debido á los grandes sueldos y á mil esperimentos en maquinaria. Miéntras el departamento hacia tan malo y tan costoso esperimento, centenares de chacareros y hacendados estaban resolviendo el problema de si el país debe seguir pagando cien millones de pesos anuales por azúcar cuando podria abastecerse solo. Además, el pago es hecho esclusivamente en oro ó plata, y por grande que haya sido el producto de nuestras minas durante treinta años, no ha sido lo suficiente para pagar por el azúcar que usamos. Estas no son palabras aventuradas. En 1879 las importaciones de azúcar fueron por valor de 76,500,000 pesos y el producto de las minas fué en oro, de 36,000,000 y en plata, 39,200,000 pesos.

Tenemos ahora en Washington representantes de varios estados, en el interés del sorgo tratando de retirar la prosecucion de esperimentos de cuenta del departamento de agricultura para confiarla á la Academia de Ciencias. Esto es exijido, dicen ellos, porque solo á la ciencia se debe el progreso alcanzado hasta ahora. Y, lo que es más notable, los cultivadores de caña de Luisiana se unen con los partidarios del sorgo, y todos ellos, como tambien los grandes comerciantes y refinadores de todas partes del país, se han convencido de que es del sorgo donde la azúcar del futuro, azúcar abundante y barata, será obtenida.

Sin mencionar un gran número de fábricas en Illinois, Michigan y otros estados, donde el clima es muy frio, cuatro años há el estado de Nueva Jersey ofreció un premio de 3 pesos al año por cinco años por cada acre plantado de sorgo, y otro de un centavo por cada libra de azúcar fabricada. Bajo este estímulo unos capitalistas de Filadelfia establecieron una fábrica de azúcar de sorgo en Rio Granada, en Nueva Jersey, con 250,000 pesos de capital y el año pasado tenian 2,000 acres en caña y estaban fabricando á razon de 8,000 á 9,000 libras por dia. Esperan fabricar 2 millones de libras. El azúcar es fino y blanco y es vendido en el acto, sin pasar por manos de los refinadores, como sucede con el azúcar tropical. El rendimiento en Rio Granada es á razon de 1,000 libras por acre. El producto es, por lo tanto, igual en peso y valor al de la caña de Luisiana.

Otras compañías y fábricas hay en Kansas. De estas, dos cultivaron el año pasado 1800 acres en caña y el rendimiento fué de 700 á 800 libras por acre. El resultado fué como de 2.000,000 de libras.

El valor de todo el azúcar de sorgo fabricado en el país el año pasado fué de cerca de 20.000,000 de pesos, pero hay miles de chacareros que cultivan la planta solo por el jarabe que usan en sus casas.

El análisis de la semilla de sorgo demuestra que éste es idéntico á nuestro maíz ordinario. En la China lo cultivan esclusivamente por la semilla de la cual se hace el pan del país, y las estadísticas prueban que la proporcion de la familia humana que se alimenta con pan hecho de la semilla del sorgo escede á la que usa pan hecho de todos los otros cereales juntos. Otro hecho notable es el que mientras la China ha usado pan hecho de esta semilla por más de 2,000 años, ignoraba las cualidades sacarinas del sorgo. Solo el año pasado, por su ministro residente aquí, supo el uso que hacemos de él, y el ministro en el acto colocó á varios de sus paisanos en la fábrica de Rio Granada para aprender la manera de fabricar el azúcar.

En la plantacion de Rio Granada el costo de preparacion del terreno, sembrar, cortar la caña y trasportarla al molino, es cubierto por la semilla sola que, ó es vendida, ó empleada en engordar chanchos. El costo en seguida de producir el azúcar es $1\frac{1}{2}$ centavos por libra. Los desperdicios son devueltos como abono al campo.

PARLAMENTO

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 2 15 p. m. se abrió la sesion con veinte senadores.

Asuntos entrados

La Cámara de Diputados envía en revision los proyectos acordando pension graciable á las Stas. Martina, Cecilia y Concepcion Pizarro, y á la Sra. Joaquina Alvear de Arrotea (á la C. de Guerra)

—La misma envía en revision el proyecto concediendo permiso al Sr. Luis L. Dominguez y al Dr. Francisco P. Moreno para usar respectivamente las condecoraciones con que los han agraciado los gobiernos del Brasil y de Francia. (A la C. de Negocios Constitucionales).

—La señora Grisilda Gordillo solicita pension graciable. (A la C. de Guerra).

—La Cámara de Diputados envía en revision el proyecto acordando pension para estudiar pintura en Europa, al Sr. Emilio Caraffa. (A la C. de Peticiones).

Despachos de comision

La Comision de Hacienda se expide favorablemente en el proyecto acordando permiso al P. E. para refundir en uno solo los empréstitos del Riachuelo y de las Obras de Salubridad. (A la órden del dia)

Direccion general de Ferro-carriles

El Sr. Zapata, senador por San Juan, presenta un extensísimo proyecto de ley instituyendo y reglamentando la Direccion General de Ferro-carriles nacionales, bajo la dependencia del Ministerio del Interior. La reparticion tendria á su cargo la direccion, inspeccion y construccion de todas las líneas férreas nacionales ó garantidas por la nacion. Llevaria la contabilidad, haria la compra de materiales, fijaria las tarifas, propondria las nuevas líneas, etc. El autor fundó brevemente su proyecto. Es deber del Congreso establecer un plan para el mejoramiento de las vias de comunicacion para lo cual se requeriria una reparticion especial. Al efecto presentaba el proyecto presente, cuya realizacion seria de un gran bien para la nacion, pues no solamente habria seguridad en que sus líneas férreas se construirian inteligentemente, sino tambien con sensibilísimas economías.

Apoyado suficientemente, se le destinó á la Comision de Interior.

Orden del dia

ASUNTOS VARIOS

Sin discusion ninguna se sancionaron los proyectos siguientes: Acordando 55.033 30 $ m/n para pago de 110 expedientes atrasados pertenecientes al Ministerio de Interior. Acordando permiso para residir en Europa á las pensionistas Stas. Cayetana y Melitona Galvan. Acordando pension graciable á las Sras. Ercilia S. de Arizabalo, Beltrana V. de Peña. Aprobando la resolucion de "Ocurra donde corresponde" en la solicitud de la Sra. Restituta Bezores sobre liquidacion de pensiones atrasadas.

Obras de Andrade

Se dió cuenta del proyecto en revision enviado por la Cámara de Diputados acordando 22 000 $ m/n para adquirir los originales de las obras del poeta Olegario V. Andrade y editarlas por cuenta de la Nacion.

Sr Zapata—El nombre de Olegario V. Andrade no es el de un desconocido en la Literatura Nacional y pido que como homenaje á su memoria se vote sobre tablas este proyecto.

Votada la mocion fué aprobada.

Los Sres. Civit y Baibiene—Hicieron presente que este proyecto era quizás un perjuicio para los herederos de Andrade á quien la Nacion iba á comprarles obras que tal vez valieran más que lo que por ellas pagaba el Tesoro Nacional. Seria mejor que la edicion la hicieran los herederos mencionados.

Nadie levantó estas observaciones y se votó el proyecto, que fué aprobado contra tres votos.

No habiendo más asuntos que tratar, la sesion se levantó á las 4 35 p. m.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Havas)

Francia y Marruecos

PARIS, Junio 13—El Gobierno inglés, contestando á una interpelacion hoy en la Cámara de los Comunes, ha declarado que la Francia, consultada sobre sus ideas referentes á Marruecos, ha protestado no abrigar intencion ninguna de establecer su protectorado sobre aquel territorio.

La crísis ministerial en Bélgica

BRUSELAS, Junio 14—La reorganizacion ministerial en las actuales circunstancias ofrece grandes dificultades.

El rey parece resuelto á no consentir un gabinete enteramente clerical.

Sin noticias de Gordon Bajá

LÓNDRES, Junio 14—No se tienen noticias de ninguna especie sobre el General Gordon Bajá.

Los últimos telegramas del Sudan comunican que los partidarios del Mahdi continúan su marcha sobre Dongola.

El cambio sobre Rio de Janeiro

(De nuestro corresponsal)

RIO DE JANEIRO, Junio 14, 5.10 p. m.—El cambio sobre Lóndres (bancario) se ha cotizado hoy á 20 5/16 peniques (por 1000 reis papel.

Pension á la viuda é hijos de Aníbal Pinto

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, Junio 14—En la sesion pública celebrada ayer por la Cámara de Senadores, se aprobó por unanimidad un proyecto asignando á la viuda é hijas solteras del Sr. Aníbal Pinto una pension vitalicia de cinco mil pesos anuales, que gozarán con arreglo á las disposiciones de la ley de Montepio militar.

Este beneficio no se concede como una retribucion pecuniaria de los servicios prestados por el Sr. Pinto, sinó como una manifestacion de gratitud y reconocimiento á las cualidades eminentes del ciudadano.

Noticias del Rosario

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Junio 14—Anúnciase un cambio en la redaccion del diario situacionista.

En la casa del Sr. Jacinto Correa se reunieron algunos bayistas proyectando formacion de un club político.

En *La Capital* se ha suscitado una polémica entre el Dr. Susini y el Dr. Ghione con motivo de una operacion quirúrjica practicada por este último.

La temperatura descendió esta mañana á 4 grados centígrados.

Vendiéronse en Venado Tuerto tres leguas de campo en la suma de 49,600 nacionales.

La liquidacion de la Aduana alcanza á 300 nacionales.

Entró el Petrarch, de Amberes.

NOTICIAS

El empréstito de los 30.000.000—Se tocan alg[unas] dificultades para llegar al definitivo arreglo [...] firma del bono general correspondiente al empréstito de treinta millones de nacionales negoci[ado] con un sindicato de banqueros.

Dícese que banqueros de Lóndres ponen trabas en aqu[ella] plaza al feliz término de la negociacion.

El miércoles c[elebr]óse un acuerdo de Ministros respecto de ese a[sunt]o. El Dr. Plaza dió cuenta de los incidentes [ocurr]idos, sometiendo la cuestion al gabinete.

Se resolvió espera[r nu]evas comunicaciones del Ministro Argentino [en L]óndres, Dr. Garcia, encargado de firmar el [exp]resado gran bono; pero hasta la fecha no se h[a rec]ibido el telegrama en que se trasmita haberse [salv]ado los inconvenientes en cuestion.

La cuestion religi[osa]—La Comision de Legislacion del Senado no [ha] expedido aun en las minutas de comunicaci[on]. Podemos garantir que el d[espacho del] Dr. Pizarro [...] se hará esperar, por lo ménos hasta el [...] no juéves.

Exportacion de anim[ales] en pié—Es digna de señalarse la nueva fa[se que] toma entre nosotros el comercio de exportac[ion] de animales en pié.

Varios estancieros convencidos [...] satisfactorio resultado que han da[do] el poco [...] las expediciones hechas á Europa [...] especialmente al mal estado en que [...] debido los animales, han emprendido, de [...] inteligente y sistemática, el engorde de [...] dos destinados á la exportacion, á fin de [...] carlos en condiciones que les permitan pre[sent]ar ventajosamente en los mercados de consumo.

Hoy mismo publicamos en otro lugar de [nues]tro diario un anuncio ofreciendo en venta bu[eyes] engordados con maíz, de un establecimiento [del] Oeste de la Provincia.

Con este establecimiento, y otros análogos, concurre á la mejora del comercio de exportacion de ganados la invernada que se ha planteado en Palermo, en el local donde hacia sus expediciones la Sociedad Rural.

La exportacion de animales gordos y mansos se presenta como un buen negocio, pues sabido es que en el Havre se paga de 800 á 1,000 francos por bueyes que pesan de 80 á 100 arrobas, precios que aseguran una buena ganancia.

El salvataje de la Natale Gallino—Señor Director de La Nacion: En la noticia publicada hoy en el diario que V. dirige dando cuenta del salvataje de la barca italiana Natale Gallino se ha hecho omision de la parte que en él ha tomado el buque de mi mando, por lo que ruego á V. se sirva publicar las siguientes líneas, que ponen las cosas en su verdadero lugar:

Navegando el dia 5 de Junio con el buque de mi mando, bergantin Carhué, en viaje de Bahia Blanca á esta ciudad, avisté á las 12 m. un barco situado en alta mar, como á 15 millas de Punta Médano. Me acerqué á él todo lo posible y habiéndome puesto al habla, como no contestara á las señales que le hacia, envié á su bordo una lancha tripulada por tres hombres, al mando de mi segundo, el cual una vez que llegó á su destino me mandó decir que el buque, llamado Natale Gallino, estaba abandonado, y que podia navegar, pues solo habia hecho poca agua.

Resolví entónces que lo tripularan el segundo y tres marineros, los cuales debian seguir mis aguas lo cual se efectuó hasta la ensenada de San Borombon.

Una vez allí, como la tripulacion se encontrara muy cansada por el exceso de trabajo que tenia, procedí á fondear convenientemente la barca y seguí viaje á esta, donde una vez llegado dí cuenta de los sucesos á mi armador, para que procediera á completar el salvataje de la Natale Gallino.

Saluda al señor Director—Capitan Francisco Bisso.

Telégrafo al Paraguay—Va en otro lugar un aviso de la Direccion de Correos y Telégrafos que anuncia que desde hoy queda abierta al público la línea telegráfica al Paraguay.

Merced á esta línea, queda la capital paraguaya en comunicacion con el resto del mundo, gozando así una nacion mas de los beneficios de aquella rápida vía de comunicacion.

Acontecimiento es este que será saludado con júbilo en la vecina república, por cuanto contribuirá poderosamente á su desarrollo, estrechando sus vínculos con las naciones civilizadas.

El vice-patronato provincial—El Gobernador de Entre Rios, general Racedo, ha dirigido al Ministerio del Culto una extensa nota que contiene una série de resúmenes, sacados de los documentos del archivo referentes á los casos en que el Gobierno de aquella provincia ha ejercido el vice-patronato, interviniendo en provisiones eclesiásticas y análogos asuntos.

"La Ebrea"—Segun estaba anunciado se representó anoche en Colon esta ópera.

El frio cruel que reinó todo el dia y que se hizo más intenso durante la noche, aumentado por los chubascos helados que estuvieron cayendo en cortas intermitencias, poniendo las calles en un estado lastimoso, no impidió que el teatro apareciese completamente lleno, aunque la concurrencia fuese en la cazuela y en el paraiso algo ménos compacta que en la generalidad de las funciones de esta temporada. Merced á las precauciones tomadas con puertas y cortinas, se consiguió tener el teatro en una temperatura templada, lo que no es poco adelanto dadas las condiciones anti-confortables de Colon, donde bajo temperaturas como la de ayer se ha tiritado toda la vida.

El éxito de esta representacion de L'Ebrea ha sido mediano, lo que debe atribuirse más bien al carácter severo de la obra que al desempeño de los artistas, que todos sin escepcion, en la medida de sus facultades, se condujeron meritoriamente, haciendo lo posible por dar interés á la representacion.

Uno de los trozos con mas perfeccion ejecutados fué el del Cardenal en el primer acto, cantado de una manera primorosa por el bajo Sr. Tamberlini, que pone en juego en esa escena todos los recursos de su voz y de su arte, sin conseguir, no obstante, arrancar un solo aplauso al público que se mantiene á veces en una actitud de reserva injustificable.

Esta frialdad cedió, sin embargo, á las notas candentes del tenor Tamagno en el final del brillante allegro que termina el acto, siendo objeto de varios llamados á la escena, junto con sus compañeros.

La parte poco brillante del primer tenor en L'Ebrea no es con todo lo que más conviene á un tenor de las facultades de Tamagno y aunque este demuestra en ella su talento de actor y le dá una ejecucion tan concienzuda y perfecta como la de sus demás papeles, nunca constituirá uno de sus triunfos. Su gran aria misma, quizás la pieza capital de la ópera, la más gustada de la generalidad del público seguramente, de una melodia tan profundamente tierna y amplia, apesar de los esfuerzos que hace el tenor por modularla con toda delicadeza y espresion, si no vinieran oportunamente en su auxilio sus grandes notas, todo el efecto se malograria y el recuerdo de Petrovich quedaria preeminente en las impresiones del público.

La señorita Theodorini hace una Raquel tierna y sobre todo admirablemente apasionada. Con otra música su éxito habria sido grande,

El tenor Figner, no obstante su absoluta inesperiencia de actor, consigue con frecuencia interesar en su parte del príncipe Leopoldo, con sus pequeños recursos de media voz y algunas modulaciones felices, particularmente en el gracioso terceto del 2º acto con el primer tenor y la soprano ligera. No hay que desesperar del porvenir de este cantante y cuando haya adquirido alguna experiencia de la escena y el aplomo que el canto más quizás que ningun otro ejercicio requiere, será no lo dudamos, un artista, sinó de primer órden, de verdadero mérito, porque hay tela en sus cualidades nativas.

Terminada la representacion de L'Ebrea cerca de la una de la mañana, no nos es posible extendernos sobre ella, lo que habrá ocasion de hacer con más conocimiento de causa despues de oida la segunda representacion que tendrá lugar hoy mismo.

El coronel Viejobueno operado de la catarata—El coronel Viejobueno, que fué á Europa, en comision del Gobierno nacional, en el mes de Abril, ha sido operado en Paris, el 17 de Mayo, de una catarata que se le habia desarrollado en el ojo derecho.

El famoso oculista Wecker operó ayudado por el Dr. Masselon, su segundo, y un jóven médico español que le sirve de practicante. El Dr. Guillermo Udaondo, á quien el enfermo iba recomendado, puso tambien sus conocimientos profesionales al servicio del coronel Viejobueno, cooperando al mejor éxito de la operacion.

No duró ésta más que unos 45 á 50 segundos y fué de las más felices entre las mejores.

Tres dias despues el enfermo fué autorizado á abandonar la cama y se esperaba que para el 25 de Mayo tendria ya el uso de su ojo derecho, pues no se habia producido supuracion en la herida.

Un detalle bien curioso es que cuando la esposa del operado, al ver las manipulaciones del operador, iba á ponerse á llorar, el Dr. Udaondo le presentó en la palma de la mano el cristalino de su esposo, sacado íntegro. La señora no tuvo tiempo de llorar.

Ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico—Durante los meses de Marzo, Abril y Mayo se han recibido para la construccion de la línea 3220 toneladas de rieles de acero Cammell, llegados por los buques Glengarry, Lombardian, Atlatic y vapor Ilios, descargados los tres primeros por el Riachuelo y este último por Campana; el vapor Ilios descargó 1005 toneladas de rieles que fueron traidos á Buenos Aires en wagones del ferro-carril de Campana y transportados en los mismos por la línea del ferro-carril del Oeste hasta la estremidad de los rieles de la vía en construccion del ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico.

Se han recibido tambien por el buque Lombardian y los vapores Armandale, Hermes, Ranmoor, Flaxman, Dalton, Hogarth, Leibnitz y Cuvier, 8 locomotoras, 2 furgones, 12 coches para pasajeros, 48 wagones cubiertos para carga y diversos accesorios para la colocacion de la vía é instalacion de oficinas telegráficas.

Por la vía del Rosario no solo ha sido necesario suspender la remision de materiales directos desde puertos europeos, sino que además los empresarios, en vista de la resistencia del Administrador del ferro-carril Nacional Andino para permitir el paso de materiales aun en trenes propios de la empresa, se han visto obligados á ordenar el reembarque de los rieles y durmientes que están detenidos en el Rosario para trasladarlos á Buenos Aires.

—En cuanto esté terminado hasta Junin el ramal de San Nicolás que construye actualmente la empresa del ferro-carril del Oeste, se aprovechará tambien esa vía para hacer venir directamente á San Nicolás, de puertos europeos, una parte de los materiales, para la construccion de las secciones de Junin adelante.

Se han recibido hasta fines de Mayo para la seccion de Mercedes de Buenos Aires á Junin 169 wagones para carga y 48 en la seccion de Villa Mercedes de San Luis ó sea un total de 217 wagones.

Se están armando actualmente los 12 coches llegados recientemente; de estos 4 son de 1ª, 7 de 2ª y uno mixto.

En la seccion de Buenos Aires hay cuatro locomotoras en servicio, la Buenos Aires, Valparaiso, General Roca y la Constructora.

Al ferro-carril del Oeste le ha sido facilitada desde fines de Febrero la Bartolomé Mitre que está en servicio en el ramal al Pergamino y las Luis A. Huergo que acaba de llegar, se está armando la Tadea Torres y la Isaac M. Chavarria.

Llegarán pronto la Mayor Orellanos, Francisco B. Madero, Uladislao Frias y José María del Carril.

En la seccion de San Luis hay tres locomotoras ya armadas y ensayadas y son: las Guillermo Rawson, Sarmiento y Rafael Igarzabal; la *primera* está destinada á remolcar los trenes propios con materiales de construccion de Villa María á Villa Mercedes; las locomotoras Sarmiento é Igarzabal han sido facilitadas á la Administracion del ferro-carril Central Argentino á condicion de transportar del Rosario á Villa Mercedes, rieles y durmientes del ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico, en cantidades que no bajen de 500 toneladas mensuales por cada locomotora, con las que solo habrá para ocho ó diez dias de trabajo de colocacion de la vía permanente, por cuyo motivo habrá necesidad de esperar se haga un acopio considerable antes de reanudar las faenas suspendidas en Villa Mercedes de San Luis.

El importe de los materiales y del equipo recibidos hasta fines de Mayo, asciende ya á la suma de £ 540,000 como sigue:

Para la vía permanente	£ 464,000
Superstructoras de puentes	16,000
Tren rodante	60,000
	£ 540,000

ó sean $ 2.700,000 moneda nacional oro.

Colegio nacional del Uruguay—El vice Rector del Colegio Nacional del Uruguay, doctor Cigorraga, tuvo un incidente con el Dr. Alió, durante horas de clase.

Un periódico local reseñó el hecho, dándole carácter más grave del que en realidad tenia, á estar á las cartas cambiadas entre ambos señores, insertas en otro de los periódicos locales.

Veinte estudiantes del 5º y 6º año, bajo su firma atestiguaron la verdad de la primera publicacion.

Así las cosas, un telegrama fechado ayer en el Uruguay comunica que uno de los firmantes, el alumno de 6º año Sr. Fermin Gallardo, ha sido expulsado del Colegio.

Anúnciase ahora que, fundados en que ni el reglamento de 1875 ni los posteriores, nada dicen respecto á la emision del pensamiento de los alumnos fuera del Colegio, los firmantes y el expulsado, se dirigirán al Ministerio de Instruccion Pública, solicitando justicia para su compañero y colega.

Los indios en el ejército—Señor Director de La Nacion,

¿Hasta cuándo piensan tener á esos pobres indios en la tropa de línea?

¿No hay quien vele por ellos?—*Un cualquiera.*

Colonia en Puerto Deseado—En el vapor Loire que parte hoy con destino á los puertos del Sud, se embarca el Sr. Oneto acompañado de treinta colonos que van á Puerto Deseado á establecer una colonia.

En el Loire parten tambien seis inmigrantes para la colonia Roca, que desembarcarán en Patagones.

Expedicion de inmigrantes—La Comisaría General de Inmigracion dió ayer colocacion á 148 inmigrantes de los últimamente llegados.

Fueron internados por la vía fluvial 96, en los vapores Litoral, Sol Argentino, Minerva, General Racedo, Loire y Pingo.

El resto fué enviado á sus respectivos destinos en los diversos ferro carriles de la Provincia.

Reglamento para el Puerto del Riachuelo—La comision nombrada por la Prefectura Marítima para la confeccion de un reglamento para el puerto del Riachuelo, compuesta del práctico mayor de esa reparticion, Sr. Siches, del perito naval Sr. Viale y del oficial primero de la Prefectura, Sr. Silles, dará término á su cometido de hoy á mañana.

El citado reglamento que vendrá á llenar una necesidad urgentemente reclamada y á cortar muchos abusos, se compondrá próximamente de 100 artículos, estando comprendidos en ellos la navegacion en las diferentes secciones en que está subdividido el Riachuelo, la carga y descarga de los vapores y buques de vela y diversos otros puntos que por falta de un reglamento preciso, han sido hasta ahora causa de muchos inconvenientes para la navegacion.

Marinos brasileros—A su regreso para Europa el vapor inglés Tagus, de la Mala Real, embarcará en Rio de Janeiro, con destino á Europa, dieciseis pasajeros de primera clase, diez de segunda y [...] de tercera, todos ellos [de la] Marina de guerra brasilera.

[...] guinches del Riachuelo—En presencia del Presidente de la Comision de las obras [...] fueron [...] algunos senadores, ingenieros y [...] director de las obras del Riachuelo, [...] por, colocados sobre [...] muelles del [...]

El resultado [...] quedando [...] ha sido [...] que los presentes [...] complacidos todas las personas [...] satisfactorio.

Dentro de algunos dias más, serán los guinches librados al servicio público.

Interrupcion en la conduccion de correspondencia por la Guardia del Monte—Con mayores datos podemos esplicar la interrupcion que sufrió el servicio de la correspondencia á la Guardia del Monte en los dias 1º al 3 inclusive, del corriente mes.

Hacia tiempo que el contratista de este servicio Sr. Luis Gonzalez, habia pedido á la Direccion de Correos la rescision del contrato respectivo, á causa de que la cantidad asignada para atender los gastos de transporte de correspondencia, era á su juicio muy exigua.

La Administracion de Correos sacó á licitacion el servicio mencionado, encargándose el mismo Gonzalez de llevarlo á cabo hasta tanto no se aceptara alguna de las propuestas presentadas.

El dia 27 Gonzalez propuso llevar á cabo el servicio diario, alternándose con el empresario de mensajerias Sr. Barreiro, mediante la retribucion de 80 pesos m/n.

El dia 1º, es decir, tres dias más tarde, la Administracion recibió un telegrama de Gonzalez, en el que le comunicaba que cesaba de efectuar el servicio, circunstancia que obligó al Correo á dirigirse á Barreiro para que lo efectuara diariamente en tanto se tramita la solicitud presentada por este en union de Gonzalez para hacerlo diariamente.

Estas han sido las causas que motivaron la interrupcion del servicio de correos durante los tres primeros dias del corriente, en aquella localidad.

El teniente Bove—Embárcase hoy en el vapor Sirio, con destino á Italia, el capitan Giácomo Bove con su señora la condesa Jaworka de Borojegue, su compañera de viaje en su última exploracion á las costas patagónicas.

Manifiesto—Ha llegado á nuestro poder un manifiesto lanzado en Catamarca por los diputados á la Legislatura de aquella Provincia, destituidos últimamente por la minoria de dicha Cámara.

Firman ese manifiesto los Diputados Presbítero Francisco Brizuela, Javier Castro, Manuel V. Rodriguez, Filemon Ruzo, Victor Maubecin, Manuel Cardel y Julian Herrera.

El manifiesto hace una relacion de los hechos ocurridos en aquella provincia, y termina citando en apoyo de los derechos de los firmantes la opinion de autores diversos.

A Europa—Embárcase hoy en el vapor Sirio el Sr. Antonio Arcardo, Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda. Vá á Europa por razones de salud.

Algunos de sus compañeros de oficina, le harán hoy, en momentos de embarcarse, un valioso obsequio.

A Misiones—El mártes se embarca para Posadas, capital de Misiones, el coronel Rudecindo Roca, Gobernador de ese territorio.

Va tambien el capitan Cardillo, habilitado de esa gobernacion, llevando dos meses de sueldos para los empleados de la misma y el personal del primer batallon del tercer regimiento de infantería.

Los meses á pagar son los de Marzo, Abril y Mayo.

Retrato del General Urquiza—El pintor Sr. Eurat, jóven de veinte años que ha solicitado del Congreso una pension para ir á Europa á estudiar pintura, ha expuesto en las antesalas de la Cámara su última obra.

Es un cuadro que representa al general Urquiza de pié, teniendo en la mano la Constitucion de 1853.

El retrato es de gran parecido.

Partida—Embarcóse ayer con destino al Rosario el Presidente del Banco Hipotecario, Dr. Paulino Llambí Campbell.

Sobre el robo del remate de Constenla—Siguieron anoche hasta hora avanzada practicándose diligencias en la Policía para el descubrimiento del robo efectuado al Sr. Constenla.

Este ha manifestado que está dispuesto á dar dos mil nacionales de gratificacion, á la persona, bien sea empleado de Policía ó particular que descubra al ladron, aunque no sean recuperadas las alhajas.

Monte—Nos escriben del Monte:

"La viruela se ha desarrollado con carácter epidémico. Aunque hasta el presente los casos no son muy numerosos, la Municipalidad ha establecido un lazareto, en las orillas del pueblo, en una de las chacras de Sanchez. El señor Roque Larguía, ha sido comisionado para presentarse en la Plata y solicitar del Gobierno de la Provincia algunos fondos destinados al sostenimiento del espresado lazareto.

El mismo señor Larguía lleva encargo de solicitar una suma de dinero para proceder á la compostura del puente tendido sobre el rio Salado, que pone en comunicacion á este partido con el de Las Flores. Es esta obra reclamada con urgencia, tanto más hoy que nos encontramos en las épocas de las lluvias, que haciendo crecer el Salado nos incomunican con aquella parte de la Provincia.

La Municipalidad se ocupa de formar un paseo sobre la costa de la laguna que como se sabe, es famosa por su extension, la profundidad de sus aguas y sus hermosas perspectivas.

Merced á las donaciones hechas por diversos vecinos, se arreglará una avenida que partiendo desde la plaza del Juzgado se prolongará hasta la orilla de la laguna, donde otra avenida de 60 metros de ancho á lo largo de la barranca y en estension de mas de tres cuadras, vendrá á formar un lindo paseo en forma de T. Construiránse tambien varios embarcaderos para que desde el mismo paseo puedan embarcarse los paseantes en los diversos botes que allí existen."

Legalizacion de documentos—Ha sido pasada á informe de la Direccion de Rentas una nota que ayer envió al Ministerio de Hacienda el de Relaciones Exteriores, comunicando que segun informes del Cónsul Argentino en Tupiza, los importadores de metales á la nacion por via terrestre de Bolivia, no legalizan sus manifiestos ó guias ante los Cónsules Argentinos, como está dispuesto en el art. 1º del decreto de 4 de Marzo de 1880, así como el art. 728 de la ley nacional de 5 de Octubre de 1876, privando con ello á esos Cónsules de sus legítimos emolumentos.

Pide en consecuencia el Ministerio de Relaciones Exteriores, que se disponga lo conveniente para que las receptorías nacionales limítrofes con Bolivia, exijan de los cargadores la legalizacion en forma, de las guías ó manifiestos de sus cargas, haciendo efectiva al mismo tiempo la multa en caso de infraccion á estas disposiciones, sujetándose á lo previsto en el art. 896 de las Ordenanzas de Aduana.

Mapa del Chaco—Mañana se dirigirá un Mensaje al Congreso solicitando la suma de diez mil ochocientos pesos moneda nacional para la impresion de 1500 ejemplares del mapa del Chaco, últimamente confeccionado por órden del Gobierno Nacional.

Wagones para el Central Norte—El Departamento de Ingenieros ha sido autorizado para telegrafiar á Europa, ordenando se construyan cien wagones con destino al ferro carril Central Norte. Telegrafiará asimismo al Ministro Argentino en Washington á fin de que acelere el envio del tren rodante que se construye en la fábrica de Baldwin.

En la capital del Chaco—Al Ministerio de Hacienda se ha presentado el Sr. Luis Zambrini proponiendo construir en Formosa, capital del Chaco, el edificio destinado á Resguardo, Receptoría y depósitos de Aduana, por la suma de $ 2,639.89 m/n, segun los planos y presupuestos que acompaña.

Cónsul de Nicaragua—Ha sido reconocido como Vice-Cónsul de Nicaragua, con residencia en Buenos Aires, el Sr. Eduardo Caamaño.

Oficina de prueba—Se ha creado una oficina de prueba en Paso de la Patria, para la inspeccion del cable tendido á traves del Paraná, que une la línea telegráfica entre esta República y la del Paraguay. Jefe de esa oficina como telegrafista y guarda hilo fué nombrado ayer el Sr. Manuel M. Esteche, con el sueldo mensual de 60 $ m/n.

Trasporte de la correspondencia—Han sido aprobados los siguientes contratos formulados por la Direccion de Correos para el trasporte de la correspondencia:

Con Eduardo Salaverry, por mensagerías entre la ciudad del Uruguay, el Tala y Nogoyá; de Gualeguaychú al Uruguay y de Gualeguay á Nogoyá y Victoria, mediante la subvencion mensual de pesos 207 m/n.; con Jorge Fontana desde del Uruguay á Villaguay y de Villaguay á Concordia, y del Uruguay á Villa Colon, con la subvencion de pesos 93 m/n. Se ha mandado sacar á licitacion el servicio fluvial de la correspondencia entre Monte Caseros y Concepcion, y de Concepcion á San Javier, por caballos.

Licencias—Al profesor de Literatura en el Colegio Nacional de la Capital, Dr. Ernesto Quesada, se le ha concedido licencia; lo reemplazará el Dr. Enrique Garcia Merou. Hasta fin de año se concedió tambien licencia al Dr. Jacob Larrain, profesor de historia en el mismo establecimiento, debiendo reemplazarlo el Sr. Clemente L. Fregeiro. El Dr. Larrain ha sido nombrado Secretario de la Legacion Argentina en Chile.

La expedicion Bove—El Ministro de Relaciones Exteriores se ha dirigido al del Interior solicitando 500 ejemplares del informe del capitan Bove, referente á la expedicion á la Tierra del Fuego, para ser distribuidos entre los Ministros Diplomáticos residentes en esta ciudad y los representantes de la República Argentina en el Exterior.

Consejo de Educacion de la Provincia—Se asegura que entre los pliegos cerrados enviados por el P. E. de la Provincia á la Cámara de Senadores, va incluido uno en el que se solicita acuerdo para nombrar al Sr. Bernardo Calderon Presidente del Consejo General de Educacion.

El Sr. Calderon, dícese, no aceptará tal puesto.

Informe del Dr. Luis V. Varela en la causa de Chilavert—Ayer tuvo lugar ante la Suprema Córte Federal, la vista de la causa seguida á Rafael Chilavert, por defraudacion de dineros públicos.

El abogado informante fué el Dr. Luis V. Varela.

El Dr. Varela dividió su informe en tres partes; á saber: los procedimientos seguidos, la existencia del delito y la pena de que seria pasible éste.

Manifestó las razones que tenia para hacer notar las irregularidades del proceso, apoyándose en diversas leyes y expresando que era una causa contra nuestro sistema administrativo más que contra Chilavert.

Dijo, que el más grave defecto del proceso, es el haber sentenciado el Juez originario sin oir préviamente al acusado.

Respecto á la existencia del delito, espresó el abogado informante, que la resolucion del juez *a quo*, y la vista del Procurador General parten de un hecho inexacto, el cual consiste en el déficit encontrado en los fondos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en donde es sabido desempeñaba Chilavert las funciones de tesorero.

En autos no hay prueba alguna que evidencie una sustraccion, y la única que existe es la del déficit espresado.

Una vez reconocido este déficit, se debe probar á Chilavert el delito de sustraccion. Terminó el Dr. Varela este punto citando á Chauveau que dice: "El déficit no basta para que haya crímen; es preciso que los dineros hayan sido sustraidos".

En seguida pasó á ocuparse de varios testigos contrarios á Chilavert, los cuales espresan, que han visto jugar á éste, motivo por el cual se cree que haya jugado y perdido las sumas que forman el déficit en cuestion.

El Dr. Varela tachó de nulas estas pruebas, manifestando que quedaban inutilizadas por sí mismas, desde que los testigos solo han visto jugar al acusado y jamás han observado que perdiese.

Añadió que al leer la vista del Procurador General, era fácil caer en error, pues dice: Chilavert *ha confesado* la sustraccion, y esto basta para aplicarle la pena que las leyes fulminan contra él.

Jurídicamente, agregó el Dr. Varela, vuelvo á repetir, que no se ha probado sinó el déficit, el procesado lo confiesa y lo que es más aun, él mismo lo ha confesado cuando *al parecer* todos lo ignoraban.

Acto contínuo consideró el abogado informante el orígen que dá Chilavert al déficit, el cual es, la existencia de otra llave de la caja, la pérdida de documentos ó el haber efectuado algunos pagos dando inadvertidamente más dinero del que debia oblar.

Segun parece,—espresó el Dr. Varela—el empleado que tenia la otra llave de la caja, como los demas, á excepcion de Chilavert, ignoraban el secreto para abrirla ¿cómo se esplica, entonces, que cuando Chilavert declaró el déficit y fué preso, la caja fué abierta sin indicacion alguna de aquel? ¿Qué misterio es este? Es tan impenetrable como el incendio de la casa de Gobierno, en el que fueron destruidos por el fuego tantos importantes documentos!

La pérdida de recibos justificativos que pudieron producir este déficit, esplicóla el Dr. Varela en los términos siguientes:

Dos veces solicitó el Ministerio al Congreso que se votase una cantidad suplementaria para gastos extraordinarios; este pidió los justificativos necesarios para corroborar estos mismos gastos y Chilavert llevó aquellos al Congreso. Allí se le dijo que los dejase. ¿Qué iba á hacer Chilavert? ¿Pedir un recibo de todos estos infinitos documentos á personas tan honorables?

¿No puede pensarse de esto, que estos documentos fueron tal vez olvidados dentro de alguna carpeta, que varios de ellos cayeron al suelo y que un ordenanza al hacer la diaria limpieza, los arrojó conjuntamente con los papeles inútiles que barria?

En cuanto al tercero y último orígen probable del déficit, esto es, el de haber inadvertidamente hecho diversos pagos por el doble de su valor, lo corroboraba el Dr. Varela en una de las declaraciones de los aludidos testigos, que espresaba que Chilavert contaba los billetes de Banco con rapidez extraordinaria.

[...] podia el acusado haberse equivocado repetidas veces, como en efecto le pasó con el Dr. Blanes, [...] segun consta á fojas 43 de los respectivos autos, y con el Sr. Manuel Lawson á fojas 26, al que se le [...] de exceso 1000 $fs.

En seguida [...] responsabilidad [...] Chilavert por el delito [...] pasó á esplicar el Dr. Varela las [...]

Manifestó que [...] que podian pesar sobre Chilavert primeramente [...] se le imputaba.

[...] Argentino no era empleado. Ocupaba [...] cuyo puesto no [...] de canciller en el Consulado General Santos á un [...] República Oriental en [...] refujiado.

El Dr. Irigoyen, entonces [...] gar al Gobierno del [...] dole un puesto de supernumerario [...] Ministro de Relaciones Exteriores, lo hizo [...] Capital, dándole [...] haberes de los Ministros Argentinos en el Extranjero pagándole el uno por [...] su Ministerio [...] abonar los sueldos de éstos.

De modo, pues, agregó el Dr. Varela, [...] Chilavert no es empleado, y la prueba de [...] carece de un nombramiento expedido [...] Presidente, como lo ordena la Constitucion. [...] aun es más, los habilitados deben prestar juramento de cumplir fielmente el cargo que se les confiere y depositar una cantidad de dinero como garantía de su conducta. Como con Chilavert no se ha llevado á cabo nada de esto, resulta que no es empleado; y no siéndolo, y suponiendo que fuese el causante del déficit, su único delito es el de abuso de confianza, recayendo las responsabilidades sobre sus jefes.

Terminó el Dr. Varela citando la máxima de Bonnier: "Siempre que no se prueba bien la culpabilidad, seria monstruoso imponer una pena".

Lise Fleuron—Hemos recibido de la libreria de Escary la última novela de Ohnet, titulada "Lise Fleuron." Esta obra ha aparecido simultáneamente en *Le Figaro* de Paris y en *La Epoca* de Madrid.

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Perú 221.—

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á vender en los dias Lúnes 16, Mártes 17 y Miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

8	18	23	119	130	135	144	157
180	185	205	229	236	260	280	287
307	317	326	335	363	376	379	387
392	400	402	410	450	478	483	486
492	497	509	525	526	533	570	571
587	590	596	603	604	607	608	609
633	642	646	647	657	669	675	676
683	686	715	722	733	738	744	753
755	764	780	781	803	813	814	821
825	828	834	842	846	851	864	867
869	889	892	893	901	908	911	918
934	935	937	960	974	978	990	1014
1016	1019	1033	1035	1057	1061	1077	1088
1090	1095	1107	1118	1122	1146	1152	1177
1182	1186	1191	1192	1204	1213	1214	1216
1218	1234	1236	1253	1255	1263	1275	1277
1297	1312	1320	1348	1362	1363	1366	1375
1381	1382	1395	1408	1415	1449	1450	1453
1461	1462	1485	1512	1515	1517	1519	1581
1591	1618	1657	1693	1694	1705	1708	1732
1739	1747	45364	45398	45552	45689	45773	45903
46150	46207	46226	46420	46349	46466	46467	46475
46479	46576	46723	46810	46843	46993	50654	50733
50828	50854	50996	51001	51013	51025	51300	51354
51441	51494	54541	51733	51742	51786	52225	52286
52384	52370	52396	56278	56284	56370	56377	56518
56695	56704	56716	56796	56798	56840	56906	56916
56998	57020	57108	57150	57184	57251	57289	57346
57365	57424	57439	57476	57587	57715	57723	57776
57795	57373	57896	57901	57912	57958	57961	57987
57988	58016	58109	60181				

Números de objetos varios

19	29	62	99	118	145	146	173
283	318	339	407	408	463	474	477
511	516	546	575	597	630	634	690
697	701	713	759	798	805	837	853
877	883	888	897	903	910	936	957
977	991	1004	1044	1045	1051	1058	1060
1081	1098	1103	1123	1222	1243	1246	1378
1389	1399	1402	1421	1424	1431	1434	1487
1501	1507	1531	1594	1603	1606	1655	1660
1688	45282	45935	46257	46416	46503	46607	46719
50975	51215	51301	51447	51706	52075	52126	52175
52383	56394	56599	56842	57057	57211	57259	57275
57329	57426	57597	57631	57834	57862	58061	58158

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos; advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no lo hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.

Buenos Aires, Junio 7 de 1884.—*Eduardo A. Labitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 5921 p8 jn8

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

ACADEMIA BRITANICA
253 CALLE CHILE 253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, secundaria y mercantil
7554 perm.

Compañías Nacionales
DE SEGUROS
FLORIDA 125, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)
Estas compañías aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, sobre fincas, muebles y mercaderías en la Capital y en otros puntos de la República, y tambien riesgos marítimos sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.
Seguros sobre la vida

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado ... £ 1.000.000
Id emitido y suscrito ... £ 500.000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. R. Gorst Q. C. M. P.
Hon. Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista ... 3 % anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso ... 4 "
Id id á plazo fijo de 30 dias ... 4 "
Id id á plazo fijo de 60 y 90 dias ... 5 "
Id id á otros plazos ... convencional

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente ... 10 % anual
Por descuento de pagarés y letras ... convencional

LETRAS DE CAMBIO:—Se dan sobre España, 850 pueblos Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c ó 40 $f. moneda curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados éstos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual se anotan las entradas y salidas por pago de intereses; no entregándose ninguna suma sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó más, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores; Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Dá letras de cambio a la vista, 3 y 90 dias vista sobre
Lóndres Cargo señores Baring Brothers & Co.
" Bank of England.
Paris Cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnai
" M. Davillier.
Amberes H. Albert de Bary & Co.
Génova " Señores Bartolomeo Parodi e fratelli.
" " Señores Fratelli Bingen.
" " Banca Generale.
Milan " Banca Generale.
" " Banca di Milano.
Hamburgo " Joh. Bemberg, Gossler & Co.

ABONA
Á depósitos comerciales moneda nacional ... 3 %
" particulares á premio ... 5 %
" á oro á la vista ... sin interés
" á 60 dias y 90 dias ó más ... 3 %

COBRA
En el descuento de letras y pagarés; comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo ... 7 %

El Banco dá giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Susa Piamo
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Arescia	Messina	Soresina
Bergamo	Mortara	Saronno
Biella	Médena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Trapani
Bari	Mendrisio	Treviso
Bellinzona	Morbegno	Salerno
Batania	Novara	Taranto
Cremona	Novi Ligure	Tuviolio
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Napoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisetta	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forlí	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Genova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Calabria	Valenza (Piam
Lecce	Reggio Emilia	

Buenos Aires, Enero 19 de 1883.—*B. Gayan*, Secretario.

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA
Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional ... 3 %
" " de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000 ... 2½ %
" " de $ m/n 500,000 arriba ... 1½ %
" á 90 dias fijos ... 5 %
" en caja de ahorros despues de 30 dias ... 6 %
" en plata despues de 60 dias ... 1 %

COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 % trimestral ... 7 % anual
Por descuentos de letras con amortizacion menor de 25 % ... 8 %
Por adelantos en cuenta corriente ... 9 %

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.—*M. A. Maxwell*—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo en oro ... m/n. 1.550,000
Fondos de reserva ... 100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL
En cuenta corriente y á la vista ... 3 % anual
A plazo fijo de 30 dias ... 4 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... 5 % "

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente ... 10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos ... convencional

CARTAS DE CRÉDITO
Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrando comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:
Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungría: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO
Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. POLLININI, Gerente.

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital ... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva ... 925,000 pft. oro

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO
Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista ... 3 %
Con aviso de 30 dias ... 3½ "
Plazo fijo de 90 dias ... 5 "

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente ... 9 "

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883—*Juan Todd*, Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que doce todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y expresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deban ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales se pagarán el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $. hasta el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

El Banco Ingles del Rio de la Plata

71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77

En el ROSARIO esquina de las calles Puerto y Córdoba

Capital autorizado ... £ 1.500,000
suscrito ... 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el extranjero.
Dá carta de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros.
Gira sobre las siguientes plazas y países:
LÓNDRES y las ciudades principales de *Inglaterra*
ESCOCIA É IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de *Italia*.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil*.

Transfiere fondos por telegrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA EN MONEDA NACIONAL
En cuenta corriente y á la vista ... 3 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso ... 4 "
" fijos por 60 dias ... 4 "
" fijos por 90 dias ... 5 "

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente ... 9 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores ... convencional

T. H. JONES, *Gerente*.
Buenos Aires, Marzo 1º de 1884.

INDICADOR

ARGERICH PEDRO, abogado; San Martin 90, escritorio número 12, del piso bajo.—Horas de estudio de 12 á 4. 17808 v d31

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Perú 43, 1er. piso.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARISTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda, calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina Rivadavia 113; domicilio particular, Lima 200.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 81, Pasaje Roverano, altos, números 24 y 25.

COELHO J. AUGUSTO, corredor de cambios y descuentos; escritorio, San Martin 90, ó en la Bolsa de Comercio; domicilio, Santiago del Estero 78.

CARRASCO PEDRO, médico; á cargo de la clínica Oftalmológica del Dr. Roberts.—Consultas: de 1 á 2, Victoria 188; domicilio, Lima 244.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé estudio, calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Corrientes 249.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

GRANEL GERVASIO F., abogado; domicilio y estudio, Buen-Orden 122.

HIRON, médico y cirujano de las Facultades de Lóndres; calle Corrientes 77, consultas de 1 á 3 de la tarde.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, de 12 y 1 á 4.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 130.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MITRE Y VEDIA B., traductor público—Se le encuentra á todas horas en la Imprenta LA NACION San Martin 208.—Prontitud y esmero en el trabajo condiciones módicas.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Bolivar 5 altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MIÑONES FAUSTINO, Escribano público, con registro para el otorgamiento de contrato de jurisdiccion provisoria oficina, Victoria 15; domicilio, Uruguay 365.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio Santa-Fé 686.

QUIRNO COSTA GREGORIO Y JUAN M. ARREGUI—Rematadores y comisionistas, se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales, Bolivar 245. 9456 perm. e10

QUIRNO COSTA N., abogado; Bolivar 245.

SOTO JOSÉ CLEMENTINO procurador judicial escritorio, Alsina 153; domicilio, General Lavalle 78.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia y se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad Cuyo 488.

VARELA LUIS V.; abogado; estudio, San Martin 4 domicilio, Victoria 463, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente al fallido don FRANCISCO LLUBIÁ, que en el incidente sobre calificacion de su quiebra, no habiendo comparecido á estar á derecho no obstante haber sido llamado por edictos, el señor Juez dictó el siguiente auto: Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—Mediante lo que resulta del precedente certificado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley de Procedimientos, se dá por evacuado en rebeldía del fallido el traslado que se le confirió á fojas una vuelta, debiendo notificársele este auto por edictos que se publicarán en los diarios LA NACION y *El Nacional*, por el término de 5 dias, y consentido que sea el presente, pásense estos autos en vista al Agente Fiscal.—Repóngase el sello en oportunidad.—Emiliano García—Ante mí: Joaquin Lijó.—Lo que se le hace saber para su conocimiento.—Buenos Aires, Junio 5 de 1884.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo. 6190 p5 jn15

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita llama y emplaza á don PEDRO CRUCETTI, para que en el término de quince dias, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto don Cándido de los Santos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, Junio 10 de 1884.—*Fermin Rosello*, Juez de Paz. 6137 p15 jn14

JUZGADO DE PAZ DE LINCOLN

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. OLEGARIO DUARTE y Da. ROSARIO LOPEZ, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado en forma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Lincoln, Junio 6 de 1884.—*Arturo C. Massey*, Juez de Paz. 6148 p30 jn14

JUZGADO DE PAZ DE LINCOLN

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BERNARDO MOMSALVO, vecino de Lavalle, Cuartel 12 de este Partido, ya sea como herederos, ya como acreedores, para que dentro del perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha de la publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á tomar la participacion que les corresponda en el juicio testamentario promovido por don Alvaro Alsogaray, acreedor del referido Monsalvo, bajo apercibimiento.—*José C. Andreu*, Juez de Paz Sustituto. 6149 p30 j14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos se cita por el presente á D. CIRILO ROLDAN, para que dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, comparezca por intermedio de esta Secretaría, á tomar la intervencion que le corresponde en la apelacion por él interpuesta, en representacion de Josefa Culell & Ca. de resolucion del Juez de Paz de la Seccion 10ª en los autos que contra su representada sigue D. Juan Barbieri por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884 *Antonio Lódola*, Secretario, Cabildo. 6150 p15 jn14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MENDOZA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—*Sebastian Martinez*. 6157 p30 jn 14.

Por disposicion del Señor Don Cárlos Orr Juez Comisario del concurso formado á los Señores VANCAWELAERT y Ca; se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia diez y seis del corriente, á las 3 de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de los créditos. Se les previene que la reunion tendrá lugar en la Secretaría á cargo del que suscribe, y que con arreglo á lo que dispone en el artículo 1,600 del Código de Comercio, los que no asistieren, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Ramon Peralta*, Secretario Cabildo. 6103 p5 jn12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. EUSEBIO MEDRANO, para que comparezca por sí ó por apoderado por la Secretaría del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra él sigue el Banco de la Provincia, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 31 de 4.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2º patio. 6030 p15 jn11

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, á los herederos de don JOSÉ ESCUDERO, y á los acreedores del concurso de don VICENTE ARROYO, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á estar á derecho con el incidente de la testamentaría de doña María Nemecia Somalo, sobre chancelacion de unas hipotecas, de que son aquellos acreedores, debiendo presentarse por la Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de ausente.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Sebastian Martinez*. 6038 p1m jn11

Por disposicion de D. Juan Quesnel, Juez Comisario del concurso de los señores PALACIOS Hnos., LUENGAS y JUEZ, se convoca á junta general de acreedores para el dia Lúnes 23 de Junio á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia y hora señalados.—Buenos Aires, Junio 4 de 1884.—*P. Sicouret*, Cabildo 2º patio. 5935 p12 jn10

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por la presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO TECHERRY, comparezcan á este Juzgado dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, Junio 5 de 1884.—*Fermin Rosello*, Juez de Paz. 5902 p30 jn8

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á DON PEDRO ESPINOSA, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, comparezca por ante este Juzgado de Paz á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su suegra Da. ENCARNACION GUEVARA; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Junio 3 de 1884.—*Manuel O. Molina*. 5850 p30 jn7

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FRANCISCO CORRO y doña CATALINA BLANCO, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21 (Cabildo.) 5841 p30 jn6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. ANTONIO SOLARI, que dentro del término de 20 dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Antonio Delfino que tiene su domicilio en la calle San Martin núm. 36, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1551 del mismo Código, se previene que los pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hágase manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. José Quesnel, domiciliado en la calle de Cangallo núm. 181.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1884.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2º patio. 5709 p15 jn4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos lo que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don AGUSTIN OTONELLI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1884.—*Antonio Lodola*, Cabildo. 5600 p30 m17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ BRAILE, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1884.—*Juan B. ...*, Secretario. 4641 p30 m10

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita á don P. CHIRICO, para que dentro de 15 dias, comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que le sigue el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de que si no compareciere dentro del expresado término, de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—*Angel Julio Blanco*, 21 Bolivar. 5489 p15 m29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente edicto, á todos los que se consideren herederos ó sucesores de los finados cónyuges D. ADOLFO CASON y Da. DOLORES FREIRE DE CASON, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Sebastian Martinez*. 5831 p1m m20

JUZGADO DE PAZ DE LINCOLN

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO LUPPI, muerto ab-intestato en el Pueblo de Lavalle (cuartel 19 de este Partido), para que dentro del término de 30 dias, comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, ante este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lincoln, Mayo 17 de 1884.—*José C. Andreu*, Juez de Paz Sustituto. 5187 p30 m22

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. ANTONIO CALCAGNO, presenten al Síndico don José M. Nevares, domiciliado en la calle San Martin 35, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del artículo 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del artículo 1587 del mismo Código; haciéndose saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario don Cárlos Carman, domiciliado en la calle Temple 211, como lo establece el inciso 2º del artículo citado.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Eugenio Blanco*, Cabildo 2º patio (Secretaría E. Blanco.) 5695 p15 jn4

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza á don ALFONSO COACHE (hijo), para que dentro del término de 15 dias comparezca por la Secretaría del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue don Cárlos Lens, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2º patio. 5607 p15 jn1

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don DOMINGO GOUIN, para que comparezca á practicar el reconocimiento de una letra aceptada por él á favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, por valor de diez y seis mil pesos moneda corriente, ó sean seiscientos sesenta y un pesos con treinta y tres centavos moneda nacional oro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2º patio. 5591 p15 jn1

VAPORES

Mensagerías Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor GIROND, Comandante Jacques.—Saldrá el dia 24 de Junio de 1884, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS.—Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía.—*O. de Martin Donos*, Reconquista 175.

Próximamente Saldrá para Bahía Blanca y Patagones, la goleta francesa *Colombo María*, llevará carga y pasageros á precios módicos. Por informes dirijirse al corredor marítimo B. Maumus, Cuyo N. 60 ó al Capitan á bordo, en la Boca. 6116 jn 13.

Para Bahía Blanca El vapor paquete nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Mártes 10 de Junio, á las 7 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA. El flete es de $ 6 m/n la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.—Para más informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 77.

Carrera ENTRE BUENOS AIRES Y ROSARIO.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana—Para San Nicolás y Rosario, los Mártes, Juéves y Sábados, á las 3½ de la tarde, de la Estacion Central, vapor paquete nacional GENERAL BACEDO, capitan Emilio Piaggio.
Gran rebaja de precios: á Rosario, 1ª $ 8 m/n; id id, 2ª 4 m/n; á San Nicolás, 1ª $ 6 m/n; id id, 2ª $ 3 m/n.
Se despachan boletos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior. Se recibe carga de recorrido y reembarco, debiendo remitirse á los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas y otros informes ocurrir á David Bruce (hijo), 54 Cangallo 54.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
El vapor BEARN, capitan Allemand, saldrá el 18 de Junio.
Precio de pasage: primera clase $ m/n. 150, 2a. $ m/n. oro 120, 3a. $ m/n. oro 50. *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* 32 oro—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA—El vapor correo está incluido en el pasage.—*P. y E. Mattheys*, Reconquista 232.

Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societa italiana di trasporti marittimi Piaggio e Ca.** y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera Lavarello & Ca., calle Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores de 4 mil toneladas con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; **Sirio, Perseo y Orione**.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.
El espléndido y rápido vapor Sirio, saldrá el 15 de Junio para Génova, Nápoles y Marsella—Agentes: Lavarello & Ca., calle Corrientes núm. 75.

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores Umberto Iº y Margherita.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. id $f. 50
El espléndido y rápido vapor ADRIA, capitan Zanelli, saldrá el 4 de Julio, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192. 454 perm. a3

Royal Mail — Steam packet Company Mala Real Inglesa.—Para Amberes el magnífico y rápido vapor TAGUS, de porte de 3232 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante: J. D. Spooner.—Saldrá el 17 de Junio de 1884, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.
Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor ELBE, de porte de 3063 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante J. Brander.—Saldrá el 1º de Julio, haciendo escala en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquí su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase á agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228.

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Nuevo itinerario desde el 15 de Abril de 1884, hasta nuevo aviso:
Carrera entre Buenos Aires y Montevideo: Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes.—Salidas de Montevideo: APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.
Carrera entre Buenos Aires y Rosario: Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes.—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.
Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé: Salidas de Buenos Aires: TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes.—Salidas de Santa-Fé, TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.
Carrera entre Buenos Aires y Patagones: Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1º de cada mes. Salidas de Patagones: POMONA, el 15 de cada mes.
Carrera entre Buenos Aires y Bahía Blanca Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1º de cada mes; SULLY, el 15 de cada mes.—Salidas de Bahía Blanca: SULLY, el 1º de cada mes; POMONA, el 17 de cada mes.
Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelefono.—**P. Christophersen**, Agente general, Piedad 102.

Mensagerías Fluviales Á VAPOR—Nuevo itinerario desde Agosto de 1883.—PARA MONTEVIDEO, á las 5 p. m., los Lúnes vapor *Cosmos*, los Miércoles vapor *Villa del Salto*; los Juéves vapor *Silex*, los Sábados vapor *Rio de la Plata*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m. Los Mártes vapor *Rio de la Plata*, los Juéves vapor *Cosmos*, los Sábados vapor *Villa del Salto*, los Domingos vapor *Silex*.
NOTA: Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.
Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores Meteoro y Pingo.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados, para San Pedro, las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de ida y vuelta para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.
Tarifa para Montevideo: Pasaje de cámara ida y vuelta, $ 7 m/n; id id cámara ida solamente, $ 4 m/n; id id proa id id, $ 2 m/n.—PEDRO RISSO, Agente calle Reconquista esquina Cuyo.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los Miércoles á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros á precios módicos.
Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmiras, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga; por informes á su agente: *Antonio Tarando & Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. a15

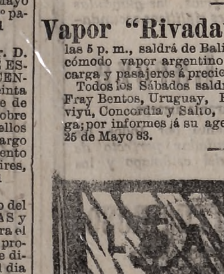

Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Junio: dia 5 vapor *Tarayuy*; dia 10 vapor *Rio Paraná*; dia 15 vapor *Rio Uruguay*; dia 20 vapor *Mensagero*; dia 24 vapor *Taraguy*; dia 29 vapor *Rio Paraná*.—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—**Nota:** La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.
Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes, Los dias 7, 15, 23 y 30, vapor *Alto Paraná*.—Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
Pasajes del tramway y conduccion de equipajes desde la Plaza Victoria *gratis*.—NOTA: Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados. Administracion y agencia general 25 de Mayo 82.

Compañía Brasilera Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPIDO y RIO APA, el 13 de cada mes, á las 10 a. m.—Líneas del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 17 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo Rio Janeiro.
Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.—Por más informes, ocúrran á su agente: *Estéban D. Risso*, 147 Reconquista 149

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postal commerciale coll'América Meridionale. (Armatore Cav. Matteo Bruzzo.)—El rápido vapor NORD-AMERICA, saldrá el 7 de Junio, para Gibraltar, Génova y Nápoles.
Prezzi dei passaggi (moneta nazionale): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 210; id primi posti er ogni piazza, $ m/n 185; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 52.
Por más informes, ocurrase á P. Christophersen, Buenos Aires, Piedad 96; Montevideo, Zabala 85; Rosario, Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

Para Asuncion y escalas Vapor *Montevideo* carga y descarga en la Boca.—Saldrá cada 20 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros para los que ofrece muy buenas comodidades; para mas informes ocurrir á su agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

REMATE

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

52—SAN MARTIN—52

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

JUNIO

Domingo 15, á las 2—De buena hacienda en San Martin. Estacion Ramos Mejia.
Domingo 15—á las 3 de una casa en la calle Uruguay 69 Base $ 7,946 m/n.
Domingo 15—á las 3½ de una casa en la calle Uruguay 65. Base $ 8,318 m/n.
Mártes 17, á las 3—400 cuadras de campo en el Cármen de Areco, en nuestra casa—Sin base.
Miércoles 18, á las 2—De 25 buenos carneros de la Cabaña Gilbert.—En nuestra casa.
Juéves 19, á las 2—Por vacas mestizas en nuestra casa.
Viérnes 20, á las 2—De 40 buenos carneros Lincoln del Sr. Getting, en nuestra casa.
Domingo 22, á las 3—De una buena casa en la calle Perú 268 al 272—Base $ 10,000 m/n.
Juéves 26 á las 3—De una buena casa en la calle General Lavalle 632. Base $ 9,363 m/n.
Domingo 29, á las 3—De una buena casa en la calle Montevideo 635. Base $ 7,000 m/n.

JULIO

Mártes 1º, á las 12—De buenas plantas del Sr. Basso, en nuestra casa.
Miércoles 2, á las 2—De 150 cuadras de buen campo en Chacabuco. Base $ 86,000 m/c.—En nuestra casa
Sábado 26, á las 2—2 manzanas de terreno en Zárate Base $ 17,400 m/c, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

BUENOS MUEBLES

NUEVOS Y USADOS

Elegantes juegos de sala

Dormitorio

Comedor

ARTICULOS DE ADORNO, etc.

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN N. 51

DE JUNIO

A LAS 12 DEL DIA

8105 jn 12.

POR LOS MISMOS

UNA HERMOSA CASA

Al Norte! Al Norte!

CALLE DE MONTEVIDEO 635

Entre Santa-Fé y Arenales

A UN PASO DE LA GRAN

Plaza 6 DE JUNIO

QUE ES UN HERMOSO JARDIN

11 vs. de frente al O. por 42 varas de fondo

Edificio sólido, moderno y elegante

7 hermosas habitaciones

Techos de maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de madera, gas, aguas corrientes, gran caballeriza y hermosa cochera, entrada para carruajes.

LA CASA ES COMODA

Y ventilada, seca y sana

Barrio aristocrático de distinguidas familias TRAMWAYS EN TODAS DIRECCIONES

La finca es aparente para una familia que desee vivir bien

¡ALERTA ESPECULADORES!

Base ínfima 7,500 $ m|n

VALE EL DOBLE

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 29, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada, la cómoda y elegante finca á que nos referimos, ubicada en la calle Montevideo 635, á un paso de la Plaza-Jardin 6 de Junio.

Llena de comodidades, fuerte y elegante, la finca que ofrecemos se recomienda para una familia que desee habitar un paraje inmejorable, donde se ve rodeada de distinguidas familias.

NOTA IMPORTANTE—La finca reconoce una hipoteca al Banco por 2000 $f. cédulas série F, con la que cargará el comprador, abonando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal y el precio de plaza.—Los títulos perfectos. La venta Ad-Corpus.—Por más informes á nuestra casa, San Martin 51. 6207 jn15

POR LOS MISMOS

Primer Remate de la Estacion LINCOLN! LINCOLN!

Al llegar por el vapor THALES

40 HERMOSISIMOS 40

CARNEROS LINCOLN

Elejidos en Inglaterra y venidos á la consignacion del Sr. D. DIEGO H. GETTING.

Los animales son notabilísimos por su gran tamaño, riquísima lana y abundante carne

ELEJIDOS ESPRESAMENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA, EN LA MEJOR

Cabaña inglesa

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 20 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del Sr. D. Diego Getting, los 40 hermosísimos carneros Lincoln que llegarán al país con el vapor *Thales*.

Los animales que ofrecemos forman el mas selecto lote de Lincoln que se haya presentado en remate, han sido elegidos entre los mejores por su tamaño, fina y abundante lana y disposicion para el engorde.

Los Sres. cabañeros no deben olvidar que la exportacion de carnes asegura para los productos y cruzas de raza Lincoln una venta colosal que puede ser la base de una gran fortuna.

Al mismo tiempo debemos avisar á los Sres. Estancieros que el Sr. Gettinge recibirá por el vapor *Lamport*, un selecto lote de 30 hermosas ovejas Lincoln.

Las mejores vendidas al Rio de la Plata, todas servidas por padres notables.

Este lote llamará la atencion de los estancieros, pues no se ha vendido nada mejor. 6168 jn14

POR LOS MISMOS

COMODA Y BUENA FINCA

Judicial

Calle General Lavalle número 632

Sobre un terreno de 7 mets. 85 cts frente por 67.20 fondo

NUEVE HERMOSAS HABITACIONES

EMPAPELADAS

2 piezas de madera, 4 grandes patios y jardin MUCHAS COMODIDADES

INMENSO PARRAL, GRAN VERJA DE FIERRO EN EL FONDO

Los Sres. especuladores pueden verla

ORDEN DEL SR. JUEZ DR. MOLINA ARROTEA

Testamentaria de D. José Martinez

TASACION

$ 14,044 m|n. Base 9,363 $ m|n

Venta Ad-Corpus

El Juéves 26 de Junio, á las tres en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría de D. José Martinez, la finca á que nos referimos, ubicada en la calle General Lavalle número 632. El edificio es sólido, la finca es perfectamente bien edificada, y cómoda, por cuya razon la recomendamos á los señores especuladores.

Lo ínfimo de la base de venta asegura para el comprador un negocio espléndido. Por mas informes á nuestra casa San Martin N. 51, ó en el Cabildo oficina del Dr. Casabal donde pueden verse los títulos 6170 jn14

POR LOS MISMOS

De una buena propiedad

En el barrio más central de la Capital

Casa alta y baja

Calle Perú 268, 270 y 272

TERRENO MUY ALTO

12 y media varas de frente por 35 de fondo

RODEADA DE BUENOS EDIFICIOS

Barrio de gran porvenir

Edificio antiguo pero solidamente construido

Hay quien contrata el edificio á razon de 120 $ m|n mensual por 6 años

¡ALERTA Sres. ESPECULADORES!

BASE INCREIBLE

10,000 pesos m|n

Venta por division de condominio

AD-CORPUS

El Domingo 22 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por division de condominio la centralísima propiedad que arriba mencionamos cuya área de terreno y edificacion son como sigue:

Casa alta y baja de material con techos de azotea, compuesta de diez y seis piezas, dos saguanes, cocinas, letrinas, resumideros, &., &.

Edificado de un terreno de 12 y ½ varas de frente por 35 de fondo.

Títulos perfectos.

Por más datos á nuestra casa San Martin 51. 5995 jn10

POR LOS MISMOS

Judicial

MUY BUENA CASA

aparente para familia

Calle Uruguay N 65

7 m. 65 por 56 m. 80, 8 buenas habitaciones, cielos rasos de yeso, pisos de madera. Está en perfecto buen estado, 2 hermosos patios y jardin, algibe, gas, etc., etc. Orden del Sr. Juez Dr. Luis Sauze. Testamentaria de Don Marcelino Pellicer.

La casa da 1500 $ m/c mensuales, con buen inquilino

Tasacion 12,477 $ m|n

Base de venta: 8318 m|n

AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 15 de Junio, á las 3½ en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena casa calle de Uruguay 65 entre Piedad y Cangallo.

Llamamos la atencion sobre esta finca barata y centrica y la ofrecemos en la seguridad de que es una gran pichincha que los especuladores deben aprovechar.

El barrio es inmejorable, la casa moderna, elegante y sólida; está actualmente ocupada por una familia extranjera que paga puntualmente 1500 $ m/c por mes.

Los títulos perfectos están á disposicion de los Sres. interesados en la Secretaría del Sr. Ponce, Cabildo 1er. patio.—Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 5996 jn 10

POR LOS MISMOS

400 CUADRAS

DE RIQUISIMO CAMPO

Situado á muy corta distancia de la CAPITAL

Excelente tierra para la agricultura

En Cármen de Areco

Estacion CASTILLA

FERRO-CARRIL ANDINO

Pastos tiernos y muy abundantes

Produce 40,000 pesos m|c. anuales

Puede arrendarse á 200 ps. m|c. la cuadra para agricultura

En buenas condiciones para el pago

¡ES UN BUEN NEGOCIO!

Sin base—Por lo que den

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 17 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, las 400 cuadras de riquísimo campo que están ubicadas en el partido del Cármen de Areco á muy poca distancia de la Capital y con una estacion de Ferro Carril en el mismo campo.

Los señores especuladores deben aprovechar la oportunidad de colocar su dinero de una manera tan ventajosa adquiriendo este campo que es espléndido por su clase y ubicacion.

Este campo linda por el O. con D. Miguel Allen, por el S. O. con D. Patricio Keten, por el Sud con D. Tomas Keamey y por el N. con Melo.

Planos y otros informes á nuestra casa San Martin 51. 5734 jn4

POR LOS MISMOS

Alerta Señores Cabañeros

25 NOTABILISIMOS

CARNEROS

DE LA AFAMADISIMA CABAÑA

GILBERT

Venidos á nuestra directa consignacion por el vapor URUGUAY

Los animales son espléndidos

Y HAY ALGUNOS DE LA

ALTA RESERVA

La Cabaña Gilbert goza de fama universal

GRAN NUMERO DE MEDALLAS

De todas las Exposiciones del Mundo

Los animales son de GRAN TAMAÑO y hermoso tipo

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN NUMERO 51

Al mejor precio y al contado

El Miércoles 18 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, los 25 notables carneros de la cabaña Gilbert, venidos á nuestra directa consignacion por el vapor *Uruguay*.

La cabaña Gilbert, cuyos acreditados productos son tan apreciados en nuestra plaza, nos ha enviado los carneros que ofrecemos, con la seguridad de que ellos serán del agrado de los inteligentes cabañeros argentinos.

El Sr. Victor Gilbert (hijo), que ha conducido desde la gran cabaña los notables animales, puede informar á los señores cabañeros de las condiciones de cada uno de los carneros que ofrecemos, antando las indicaciones que se le hagan.

Invitamos á los cabañeros todos á visitar los afamados productos de la más reputada cabaña inglesa, que están en exposicion en nuestra casa, San Martin 51. 5735 jn4

POR LOS MISMOS

REMATE ESPECIAL

LAS MAS HERMOSAS PLANTAS

Y magníficos árboles frutales y forestales—Inmensa cantidad de plantas de adorno para jardin, vestíbulos, patios y salones—Gran cantidad de Araucarias, Abies Cedrus, Helechos, Arborescentes, Azaleas etc., etc., etc.

Procedentes del afamado establecimiento de

HORTICULTURA

En Montevideo

Del Sr. D. Domingo Basso

ALERTA SEÑORES ESTANCIEROS

GRAN CANTIDAD DE ARBOLES PARA

PARQUES, AVENIDAS

Y JARDINES DE CAMPAÑA

Al mejor precio y AL CONTADO

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 1 de Julio, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Domingo Basso, las magníficas plantas, árboles frutales y forestales, etc., etc., á que nos referimos y cuyo importantísimo detalle irá despues. 6167 jn14

LOS MISMOS

¡¡Atencion Sres. Criadores!!

160 Vacas mestizas 7/8 y 15/16

De la mejor Sangre Durham

Espléndida ocasion para formar un riquísimo plantel

EL ORIGEN DE LAS VACAS ES INMEJORABLE

PROVIENEN DE LAS CRIAS DE LOS CRIADORES Casares, Molina, Fernandez, Quirno, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO SE VENDERAN

¡6 lindos toritos mestizos!

Y el famoso toro importado

PEACHSTONE

Anotado en el Herd Book inglés

Las vacas se venderán en uno ó varios lotes

EL REMATE TENDRA LUGAR EN SAN MARTIN

Estacion Ramos Mejia F. C. del O.

El Domingo 15 de Junio

A las 2 p. m.

Venderemos al mejor precio y al contado, las 160 vacas 7/8 y 15/16 sangre Durham á que nos referimos.

El orijen de este rodeo son vacas de las cabañas de Casares, Fernandez, Molina y Quirno, servidas durante los últimos ocho años con toros puros importados, animales notables.

Se venderán al mismo tiempo 6 toritos mestizos, y el padre, el toro puro importado "Peachstone" anotado en el Herd book inglés.

El rodeo es elejido y espléndido y podrá oportunamente ser examinado. Se venderá en un solo lote ó en varios. 5012 m17

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

BUENA CASA DE FAMILIA

Calle Uruguay N. 69

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

¡Barrio de familias!

7 m. 65 de frente al O. por 56 m. 80 de fondo, 7 buenas habitaciones, pisos de madera, empapeladas, etc. Orden del Sr. Juez Dr. Luis A. Sauze. Testamentaria de D. Marcelino Pellicer.

Tasacion 11919.25 $ m|n

Base de venta, 2/3, 7946 $ m|n

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 15 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Pellicer, la buena casa para familia á que nos referimos, ubicada en la calle del Uruguay núm. 69, entre las calles de Piedad y Cangallo.

Recomendamos á los señores especuladores visiten a casa, cuya ínfima base de venta es la mejor recomendacion que de la finca puede hacerse.

La casa está actualmente ocupada y produce una renta de 1900 $ m/c debiendo dar más.

Puede visitarse diariamente desde las 3 hasta las 5 p. m. Los títulos perfectos están en la Secretaría del señor Natalio A. Ponce en el Cabildo, 1er. patio. Más informes, á nuestra casa San Martin 51. 5997 jn 10

Adolfo Bullrich y Ca

73 ALSINA—73

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

JUNIO

Domingo 15—Muebles en el Caballito á las 12.
Lúnes 16, casa Artes 371. Base $ 400,000 m/c á las 3½.
Mártes 17, Casa Bolivar esquina Chile. Base $ 550,000 m/c á las 3.
Miércoles 18—Judicial Méjico 52 y 54. Base $ 7135 46 m/n, á las 3.
Juéves 19, Muebles Venezuela 162 á las 12.
Domingo 22, 3 lotes de terreno calle Sarandí (Victoria) á las 3.
Mártes 24, Muebles Temple á las 12.
Juéves 26, Plantas de Margat en Alsina 78 á las 12.
Juéves 26—6,247 hectáreas en Necochea. Base $ 350,000 m/c, á las 2.

JULIO

Juéves 3—Plantas de Margat en Alsina 78, á las 12.
Sábado 12—Judicial, casa Venezuela 517, base $ 83007 m/c á las 3.
Mártes 15—Judicial, casa Lima 37 al 41, base $ 10334 m/n oro, á las 3.

POR LOS MISMOS

A LOS SEÑORES

ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros "Negrete Argentino", sangre pura, original Negrete de la cabaña EL ROSARIO, de los señores Francisco Chás é hijos, los dias 6 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones, mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO. 6204 jn15

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

Calle Méjico Ns. 52 y 54

A los fondos de la Casa de Moneda

Perteneciente á la testamentaria de Don Diego Lawrie y de Da. Ana Irving de Lawrie

TASACION ps. 10,703.20 m|n

2/3 partes $ 7,135 46 m|n

EL MIERCOLES 18 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Sr. D. Valentin M. Curutchet y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion y al contado.

La propiedad calle de Méjico Nos. 52 y 54, compuesto su terreno de 21 metros de frente al Norte por 26 metros 70 cents. de fondo al Sud.

Su edificio se compone de una casa de altos, con 4 piezas con cielos rasos arriba y 3 piezas y un gran depósito abajo, cocina, letrina y demás comodidades; siendo el N 54 un corralon que linda con los fondos de la casa de Moneda.

Los títulos pueden verse en la Escribanía de Urdinarrain en La Plata y mas datos á nuestra casa Alsina No. 78. 4804 m14.

POR LOS MISMOS

DE UNA CASA

Ubicada en el paraje mas central Y COMERCIAL De esta Capital

Calle de Artes 371

Entre General Lavalle y Tucuman

9 varas de frente

Por 70 varas de fondo

El edificio es moderno y se compone de un gran almacen á la calle, ocho piezas para familia y un galpon en el fondo, cocina, algibe, etc., etc.

Produce 140 pesos moneda nacional oro mensuales, con contrato por 4 años, debiendo el locador dejar todas las obras que haga á beneficio de la casa.

Base para la venta 400,000 $ m|c.

El Lúnes 16 de Junio próximo, á las 3 ½ de la tarde, venderemos esta magnífica propiedad por cuenta y órden de los herederos todos mayores de edad, con la insignificante base mencionada.

El comprador tendrá la ventaja de retener en su poder hasta la terminacion del contrato, sin interés alguno, la cantidad de seis cientos pesos moneda nacional dados en garantía por el locador, lo que importa un aumento sobre el alquiler de 140 pesos moneda nacional que produce.

Reconoce esta finca un crédito á favor del Banco Hipotecario por 8,000 fuertes en cédulas de la Série A. que tiene amortizados cerca de 3.000 fuertes con el cual puede continuar el comprador si así le conviene, á estilo de plaza.

En nuestro poder existe el contrato de locacion para que pueda ser examinado por los interesados.

Los títulos son inmejorables.

NOTA—Al mismo tiempo y en seguida de realizar remate de esta propiedad, se venderán al mejor postor tres lotes de terreno en el pueblo Billinghurst, manzana 34, letras N. O. P., compuestos los tres de 20 varas de frente por 50 de fondo.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 5619 jn1

POR LOS MISMOS

Del elegante MENAJE

DE LA CASA HABITACION

DE LA SEÑORA

Laura Bunge de Pacheco

Calle General Lavalle N. 201

(ALTOS)

Por ausentarse para Europa

MUEBLES Y ADORNOS DE SALON

GRAN PIANO CONCIERTO ERARD

ESPLENDIDO JUEGO de COMEDOR

Ricos cristales y porcelanas
Alfombrados flamantes
Soberbio LANDAU
Y yunta de caballos,
Espejos, cortinados, etc. etc.

El Viérnes 27 del corriente

A LAS 12

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, todo el mueblaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse su dueña del país y cuyo pormenor es el siguiente: 6203 jn15

POR LOS MISMOS

DE 3 LINDOS LOTES

DE TERRENO

CALLE SARANDI

A 30 vs. de la calle Victoria

Calles empedradas y con tramways

BARRIO INMEJORABLE

SIN BASE

El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion, los terrenos arriba mencionados:

Lote núm. 1—9 varas de frente por 24 vs. de fondo.
" " 2—9 " por 47 "
" " 3—9 " por 47 "

La situacion de estos lotes es ventajosísima, distan solo 30 varas de la calle Victoria, y el barrio puede reputarse enteramente nuevo, por los muchos edificios modernos que se han levantado y se están construyendo diariamente.

La comunicacion con el centro comercial de la Capital es rápida por medio de las diferentes líneas de tramways que cruzan las calles que rodean estos lotes.

La venta se hará sin base ni límite, así que aprovechen los compradores.

Títulos perfectos.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 6171 jn14

Guillermo Gowland y Ca.

En nuestra casa Bolivar N. 7

88 PIEZAS LONA

Marca MOUNT VERNORI

Por cuenta de quien pertenezcan

Mojadas con agua dulce

EN LOS DEPOSITOS DE LANUS

El Mártes 17 del corr'te

A las 2 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado por cuenta y órden de quien corresponda 88 piezas lona marca WOODBERRY.

EN SEGUIDA

Una partida lona marca WOOD BERRY. 6192 jn 14.

POR LOS MISMOS

SEMANAL

DE COMESTIBLES, BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 del dia, nuestro escritorio Bolivar 7.

POR LOS MISMOS

De una buena FINCA

Calle Méjico N. 1078

Entre Alberti y Matheu

BASE PARA LA VENTA $ 140,000 m|c

10 vs. de frente al Norte, por 44 vs. de fondo

Edificada á todo costo

El Domingo 22 del cor'te

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematará á la más alta postura, pasando la base arriba estipulada, esta finca edificada á todo costo, con buenos materiales. Tiene para habitarla, compuesta de 6 piezas, patio, cocina, techos de azotea, etc., ... dav, con buenas ventanas á la calle.

Títulos perfectos.

El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 6197 jn15

POR LOS MISMOS

AVERIAS

Importantes para Imprentas

En nuestra casa Bolivar 7

EL MARTES 17 DEL CORRIENTE

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematarán á la mas alta postura, por cuenta y órden de seguros:

4 magníficas máquinas de imprimir del sistema mas moderno.

2 grandes y 2 chicas, dichas máquinas han sido introducidas por la casa introductora de los Sres. J. H. Kidd y Ca., para su nueva imprenta, y se encuentran con muy poca avería. 6067 jn 12.

Guillermo F. Quirno

JUDICIAL

El 18 de Junio, á las 2 p. m.

EN SU ESCRITORIO CALLE DE BOLIVAR NÚM. 61

De 4 leguas de campo

Situadas en la Provincia de Córdoba, Departamento JUNION, Série A. Suerte No. 78.

El dia y hora arriba indicado, rematará al más alto precio y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Doctor don Benjamin Basualdo, por division de condominio, entre los herederos de D. Francisco Hue, el espresado campo, siendo la base para la venta, la cantidad de tres mil pesos moneda nacional, por legua, y por cuenta del comprador el pago de escritura, Contribucion Directa del corriente año y demás impuestos, establecidos por las leyes de Córdoba.

Para ver los títulos y el plano, los interesados pueden ocurrir al Escritorio del Rematador, y el espediente en la secretaría del Dr. Beretervide, Casa de Justicia. 4654 m11

Augusto Agote

JUDICIAL

¡Gran pichincha!

Retasa del 20 %, la que dá una base para la venta de 5632 pesos 40 centavos moneda nacional.

Por la linda y bien construida casa calle Bolivar núm. 497, con 14 metros 95 cent. de frente al Este por 26 metros 70 cent. de fondo al Oeste, equivalentes á 17 varas de frente por 30 de fondo mas ó menos. Edificio moderno y de sólida construccion, con siete piezas, cocina, letrina, sumidero, gas, aguas corrientes, dos hermosos patios, piezas empapeladas con cielos rasos, pisos y techos de duelas, reboques en cal por dentro y fuera tres hermosas ventanas con persianas, portada con columnas en la puerta de fierro al zaguan. Se dá la casa está lista para entrar á ocuparla la persona que exijiese, y siempre ha ganado 1500 $ mensuales de alquiler.

El Domingo 15 de Junio, á las tres de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y por division de condominio, la espresada casa por la base de 5632 pesos 40 centavos moneda nacional. 5179 m27

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

83-BOLIVAR-85

¡PARA POBRES!

IMPORTANTE REMATE

A 6 años de plazo

CON EL INTERES DEL BANCO

DE 500

LOTES DE TERRENOS

EN LA PLATA

CAPITAL DE LA PROVINCIA

De Buenos Aires

La gran ciudad de moda

EN EL

Paraje conocido por LOS HORNOS

Terreno muy alto y lindo

A 8 cs. de la Catedral

Y á 2 del riñon de la Ciudad

¡¡VENTA LIBERAL!!

A CUALQUIER PRECIO

El remate se hará en el mismo TERRENO

EL DOMINGO 15

DE JUNIO

A LA 1 P. M.

Remataremos con la base indicada los lotes citados, ubicados en el paraje conocido por "Los Hornos", terrenos muy altos, á 8 cuadras de la gran Catedral y á 2 del centro de la ciudad, paraje muy lindo y pintoresco, donde asiste la mayor poblacion de La Plata, y donde los terrenos van á tener inmenso valor.

Los lotes varian de 10, 15 y 20 metros de frente, por 50 y 60 de fondo, entrando lindísimas esquinas.

Este remate se efectuará para favorecer á los pobres que deseen asegurar su porvenir, pues á los 6 años estos terrenos centuplicarán de valor.

Los planos de este gran remate se repartirán en nuestra casa Bolivar 85 y en nuestro escritorio, Boulevard 53, esq. á núm. 5 en La Plata.

El remate se realizará sobre los mismos terrenos.

NOTA

CONDICIONES DE PAGO

Este se efectuará por sextas partes, sexta parte al contado, y el resto por anualidades hasta la terminacion del pago. Todo comprador abonará por cada lote 1 ps. m/n, en garantía de la compra.

A las 12 en punto saldrán del Hotel Bruny los coches llevando á las personas que se interesen dar este remate.

Títulos perfectamente garantidos. 4898 m15

POR LOS MISMOS

DE BUENOS

MUEBLES

Calle de Belgrano Número 916

Por ausentarse la familia

PARA EUROPA

JUEGO DE SALA

JUEGO DE ANTE-SALA

JUEGO DE COMEDOR

Juego de dormitorio

Alfombras,
Cuadros,
Espejos,
Arañas, etc.

PIANO DE COLLON

UN RICO ARMAZON Y MOSTRADOR

Con barillas doradas, vidrieras, &

El Domingo 22 de Junio

A LAS 2 EN PUNTO

Venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado, los muebles de la casa arriba mencionada y cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—1 juego raso azul, 9 piezas Luis XVI, 1 puf raso azul, 1 espejo medallon, 6 grabados, 2 galerias con cenefas de raso, 1 piano de Collon, 1 mesa de centro, 1 id de arrimo, 1 araña cristal 3 luces, alfombrado, adornos, etc. etc.

ANTE-SALA—1 juego yute 3 piezas, 1 mesa de centro, 1 sillon hamaca, 2 brazos cristal y bomba para gas, cuadros, salivaras, alfombrado, etc., etc.

1er. DORMITORIO—1 juego nogal compuesto de una cama completa, dosel con cenefa, 1 ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio 3 cuerpos, 2 mesas de luz, toallero, 2 galerias, juego porcelana para lavatorio, id de laton, cuadros, alfombrado, etc., etc.

2º DORMITORIO—1 cama jacarandá, 1 ropero con espejo nogal, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 2 galerias, 1 pico gas bronce, alfombrado, etc., etc.

COMEDOR—1 mesa nogal macizo de 5 tablas, 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 12 sillas, 1 araña cristal 3 luces, 2 sillones hamaca, 1 reloj, 4 cuadros, porcelana, cristales, cubiertos, etc., etc.

3er. DORMITORIO—2 camas negras, 1 mesa de luz, 1 lavatorio negro, 1 biblioteca jacarandá, 1 ropero id, 2 cuadros grabados, 1 araña 2 luces, etc., etc.

Un magnífico armazon de pino negro con barillas doradas, 1 mostrador tapa de caoba con id, 1 vidriera, 1 baño de lluvia.

2º COMEDOR—1 aparador caoba, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de alas y 1 pico gas bronce. 6121 jn13

POR LOS MISMOS

Judicial

IMPORTANTE

DE RICAS ALHAJAS

Aros con brillantes
Anillos con id
Medallones id
Pulseras, id
Botones id

Relojes para hombres y señoras, alfileres de corbata, cadenas, etc., etc.

En nuestro depósito Defensa 78

El Juéves 26 de Junio

A LA 1 DEL DIA

Venderemos en remate público y al mas alto precio, las alhajas á continuacion espresadas:

Un par aros con brillantes, 2 anillos con id, 1 medallon con brillantes y esmeraldas, 1 rico juego botones brillantes, una pulsera con id, 1 aderezo con id, alfileres de corbata, cadenas cortas y largas, relojes para hombres, id para señoras, gargantillas oro con medallon, botones oro con perlas y brillantes, anillos con perlas y brillantes para señoras, id id para hombres, alfileres con brillantes, un juego de 1 par de aros y 1 sortija con 5 brillantes cada pieza, una sortija con 1 solitario para hombre y muchas otras que no se detallan por su mucha estension. 6122 jn13.

POR LOS MISMOS

De una linda propiedad

Espléndida situacion

PARAJE SUR DE TE CENTRO

Id de inmenso porvenir

Calle General Lavalle Número 805

Entre Suipacha y Artes

1 1/2 de interés mensual

BASE DE VENTA

PESOS 5,000 M. N.

El Domingo 22 de Junio, á las 4 p. m., remataremos por órden terminante de su dueño, por ausentarse á Europa, la propiedad mencionada, un verdadero chiche situado en el mejor barrio de la ciudad; su construccion es moderna, maderas duras, pintadas al fresco y al óleo, riquísimos papeles, cielos rasos, pisos de madera interiormente, embaldosados los patios, 5 buenas habitaciones, aguas corrientes, gas, letrina á la inglesa, buena cocina, un otro por plantas; la casa como de es un chiche con todas las comodidades deseables, puerta de fierro en el zaguan.

Su terreno mide 8 ½ varas de frente al S. por 17 ½ de fondo al N.

La casa produce 1700 $ m/c de alquiler mensual, perfectamente alquilada.

Títulos garantidos. 5998 jn 10.

POR LOS MISMOS

De un lindísimo terreno

20 vs. de frente por 60 de fondo

PERFECTAMENTE SITUADO

EN LA

Gran calle Santa-Fé

Frente á la Estacion Centro-América

EL BARRIO HOY DE MODA

Terreno á propósito para hacer un gran edificio

BASE SUMAMENTE BAJA

Solamente 4,000 $ m|n

EL DOMINGO 22 DE JUNIO

A LAS 3 P. M.

Remataremos el gran terreno mencionado situado en una espléndida situacion la mejor de donde hoy no hay terreno para vender.

El terreno mide 20 varas de frente por 60 de fondo, todo cercado de pared, vereda de piedra con cordon todo el frente hecho en cal y los límites preparados para edificar casa de altos y bajos, tiene un gran portón y está frente mismo á la estacion Centro-América calle Santa-Fé, todo rodeado de lindos edificios, terreno alto y lindo.

El dueño pensaba edificar un buen edificio, pero teniendo que ausentarse á Europa ha sido suspendido vendiéndose en remate por la base ínfima de 4000 $ m/n.

Títulos garantidos.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto, la suma de 100 $ m/n como garantía del negocio. 5990 jn 10.

OTRO

A LAS 3 y MEDIA P. M.

Se rematará un espléndido terreno esquina, situado en la calle de Santa-Fé núm 1065 esquina á la de Centro América con la base de 60,000 $ m/c.

OTRO

A LAS 4 P. M.

Calle Centro-América entre Charcas y Paraguay, lercado de pared y vereda.

SIN BASE

Florencio Madero

EN LA CIUDAD LA PLATA

POR ORDEN

DEL EXMO. GOBIERNO

DE LA PROVINCIA

38 LOTES DE TIERRA 38

En las Secciones 13 y 14

VENTA AL CONTADO

Al más alto precio sin retirar te
Hasta venderse todo
Considerados los lotes
De primera categoría
PRIMER REMATE EFECTUADO

¡¡¡POR ORDEN DEL GOBIERNO!!!

El Domingo 22 de Junio, á la 1.30 p. m. en punto, venderé por órden del Exmo. Gobierno de la Provincia, sujeto á las condiciones establecidas en la Ley de 23 de Agosto de 1882, al más alto precio y dinero de contado.

38 (treinta y ocho) lotes de tierra ubicados en las secciones 13 y 14, (las más centrales é importantes de la ciudad) que pertenecieron á diversos solicitantes y cuyos derechos han caducado, á saber:

SECCION 13

Manzana CC—Lotes núm. 6 esquina.
" GG— " 14 y 16.
" II— " 3, 5 y 6, contiguos y formando esquina.
" LL— " 5 y 6.
" RR— " 3, 4, 5, 6, 17, 19, 20, 23 y 24.
" SS— " 9, 11, 13 y 15.
" TT— " 8, esquina.

SECCION 14

Manzana D—Lotes núms. 19, 20 (reunidos y esquinas.)
" N— " 6
" T— " 11, 13 y 15.
" CC— " 2, 3, 4, 9 y 11 (reunidos con dos frentes y comunicándose por el fondo).
" MM— " 1, 2 y 9.
" OO— " 7 y 9

Los lotes miden 600 metros cuadrados de superficie cada uno.

Todo comprador, sin escepcion de personas, entregará al martillero al contado y en el momento de firmar la boleta, el diez por ciento (10 %) del valor total de la compra que efectúe. Si así no lo hiciere, se volverá inmediatamente á sacar á remate lo adquirido por él.

Todo comprador deberá tambien escriturarse dentro de las 48 horas del dia en que el Superior Gobierno ordene esa diligencia, para lo cual el martillero le dará aviso oportuno por escrito.

Advertencia importante

No siendo posible por falta de tiempo, como así mismo por no fatigar la concurrencia, vender cada lote sobre el mismo terreno, se previene á los interesados que la venta se hará, empezando á la 1 y 30 p. m. en punto, en la plaza frente á la Agencia—Madero (Boulevares números 7 y 51) donde habrá una grande y cómoda carpa señalada por la bandera de remate. Así pues los interesados, sino visitaren los terrenos durante la semana, deberán hacerlo préviamente al bajarse del tren. En la estacion La Plata, se encuentran siempre muchos carruajes.

Para la fácil inspeccion de todos los lotes, tendrán estos unas banderolas con los números que les correspondan por su ubicacion en el plano general, las cuales habrán sido colocadas por un empleado del Departamento de Ingenieros, segun lo ha dispuesto el Superior Gobierno.

Para mayores informes ocurrir á la Agencia-Madero en La Plata.

NOTA—Se previene á todos los que quieran vender lotes, que el próximo Domingo 22 del corriente dará otro gran remate, debiendo entonces dejarse en mi Agencia los datos necesarios antes del miércoles para publicar los detalles en los avisos, á efecto por cuyo órden por Oprres.

OTRA—La Agencia compra y vende lotes de Ciudad, de quintas y chacras. 5041 jn 10.

R. y J. Amoretti

REMATE AL CONTADO

De efectos de Tienda
Mercería
Ropería
Zapatería, etc. etc.

EN NUESTRA CASA PERÚ 96 y 98

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda mercería y demás ramos en nuestra casa ó fuera de el se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías remitidas á liquidarse. Perm

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

De 6 lotes de terreno

En Barracas al Norte

Con frente á la calle Presidente

Entre las de Herrera y Alta

Que fueron parte de la quinta perteneciente á la testamentaría de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos

A la mas alta postura

Por division de condominio

El Domingo 15 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, á la mas alta postura, los seis lotes de terreno que se indican, designados en el plano general bajo los números 122 á 127, con las superficies siguientes:

1º—10 varas frente por 33 de fondo
2º 9 " " 32 "
3º 9 " " 32 "
4º 9 " " 31 "
5º 9 " " 30 "
6º 9 " " 29½ "

El lote primero corresponde al número 122 y es el mas próximo á la calle Herrera.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 5469 m29.

POR LOS MISMOS

De la linda casa

Calle Cuyo N. 485

Entre Cerrito y Libertad

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da Máxima Suarez de Casal

Tasada en 16,007 pesos 65 cents. m|n

Base para la venta 2/3 partes ps. 10,672 m|n

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

AD-CORPUS

El Mártes 5 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en pública subasta, bajo la base de Diez mil seiscientos setenta y dos ps. moneda nacional.

De la casa arriba designada, construida en cal con los mejores materiales y tirantería de madera dura, en terreno de 7 metros 36 centímetros de frente por 62 metros 35 centímetros de fondo; consta de nueve espaciosas habitaciones con pisos de tabla, cielos rasos de yeso y puertas con persianas, dos piezas altas para la servidumbre, cuarto de baño con un lavadero de mármol, algibe de cien pipas, aguas corrientes y gas en toda la casa, despensa, cocina, un altillo para depósito; tiene tres patios con baldosas de mármol azul y blanco, una huerta, parral y árboles frutales.

Se encuentra recien pintada y arreglada, en estado de entrarla á habitar.

Exigiremos del comprador la entrega del 5% en garantía sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Para inspeccionarla, ocurrase por las llaves á nuestro Escritorio San Martin 90.

NOTA—Los muebles que existen en la casa pertenecientes á la misma testamentaría, se anunciarán en venta oportunamente para el mismo dia 15 de Julio, dándose los detalles. 6100 jn 12.

POR LOS MISMOS

DEL GRAN EDIFICIO

CERVECERIA ARGENTINA

Situado en la calle Coronel

A la altura de la PENITENCIARIA

A pocas varas de la calle Santa-Fé

BASE PARA LA VENTA

Pesos 40,000 m|n

Y DE TODA LA MAQUINARIA

Motores y demas útiles que contiene

A LA MAS ALTA POSTURA

POR LOTES

Segun el Catálogo que se distribuirá

De órden de la Comision Liquidadora

El Lúnes 30 de Junio, á la una en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate la propiedad arriba designada y en seguida toda la maquinaria, motores y demás útiles que contiene, en la forma siguiente:

Primero—El gran edificio construido sólidamente en cal, con los mejores materiales, y en terreno de 94 metros de frente por 80 metros de fondo, bajo la base de cuarenta mil pesos nacionales oro.

En seguida—Procederemos á vender por lotes, á la más alta postura dinero de contado y condiciones que se estipularán al principio del remate, toda la maquinaria y demás enseres que existen en el edificio, como motores, calderas, grandes depósitos, máquina para hacer hielo, enfriadores, tostadores y demás útiles que constan detallados del núm. 1 al 63 en el Catálogo que se repartirá oportunamente.

Exigiremos del comprador del edificio el 5 % en garantía sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por más datos ú obtener catálogos, ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 6199 jn15

C. R.

Carlos Ristorini

DE DOS LINDAS CASAS

Sólidamente edificadas

En un barrio de mucho progreso

RENTA MENSUAL $ 900

BASE PARA LA VENTA $ 90,000

Situadas calle de la Rioja (bien empedrada), al lado de la de la calle Belgrano y frente á la Comisaría; la primera casa está ocupada con negocio de tienda y mercería.

El Domingo 15 de Junio, á las dos y media en punto, se rematarán á la más alta postura y dinero de contado, con accion á las 2.

La casa tiene 10 varas de frente al Oeste por 21 á 23 de fondo más ó menos, con un lindo edificio de una esquina, cuatro ventanas, cuatro grandes aposentos, con cielos rasos de yeso y buenos pisos de tabla, cocina, buena letrina, lindos patios, buena vereda y tirantes de dura elegidos.

Tramways á pocos pasos que van para todas partes de primer órden.

La primera casa ocupada con una mercería con $ 900 mensuales y tiene contrato por 3 años; la que gana el mismo alquiler y puede ganar algo más, por contrato.

Y otros informes ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini, calle de San Martin N. 52. 6035 jn 11.

L. Mattaldi y Hno.

De todos los Muebles y enseres

De la casa amueblada

CALLE SUIPACHA NUM. 125

ALTOS 2º PISO

SALA, ANTE-SALA

2 pianos perpendiculares, juegos de sala, espejos, cuadros, alfombrados, adornos

10 dormitorios bien amueblados, &a.

El Mártes 17 del corriente

A las 12 del dia

Venderemos á la más alta postura y dinero al contado, todas las existencias de esta casa consistiendo en todos los muebles y enseres que adornan la sala, ante-sala, comedor y útiles, 10 dormitorios completos, una mucha otra por su mucha estencion y que estarán á la vista el dia del remate. 5904 jn10

Pedro Ebbeke y Ca.

De una buena PROPIEDAD

8 3/4 varas de frente por 73 varas de fondo

SITUADA CALLE TACUARI N. 519

El paraje más alto de toda la calle

SIN BASE

AL MEJOR PRECIO

POR LO QUE DEN

Orden terminante de vender

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 15 del corriente

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, la linda propiedad arriba mencionada, conteniendo 9 piezas bajas y altas, parte de material y parte de madera, cocina, gran galpon de madera en el fondo, algibe, 2 patios con parrales, etc. etc.

Por mas informes á nuestra calle del Perú número 80. 5824 jn 6.

POR LOS MISMOS

Interesante Remate

En los dias Miércoles 18 y Juéves 19

DEL CORRIENTE

A LAS 7 DE LA NOCHE

En nuestra casa calle Perú N. 80

DE TODOS LOS LIBROS

OBRAS DE MUSICA, ETC.

PERTENECIENTES AL SEÑOR DOCTOR

S. NIEBUHR

Por ausentarse con la familia para Europa

Catálogos impresos estarán á disposicion de los interesados en nuestra casa.

AL MISMO TIEMPO HACEMOS SABER

Que el Domingo 6 del mes entrante, remataremos todo el mueblaje y menaje de dicho Sr. en su casa habitacion, en el Caballito, y que la casa se alquilará en seguida. 6180 jn 15.

Antonio Musso

Remate Judicial

1,483 OVEJAS

SIN BASE PARA LA VENTA

Venderé el Domingo 22 del corriente, á la 1 del dia, del modo la ordena el siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Luis María Drago, procederá el Martillero D. Antonio Musso, el dia que designe, á vender en público remate un mil cuatrocientos ochenta y tres ovejas, de propiedad de D. Tomas Ledwith, en el Partido de Chacabuco, cuya venta se ha ordenado en el juicio que el nuevo seguido D. Rita T. de Esperraguirre al señor D. Tomas Ledwith que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Mercedes, Junio 9 de 1884.—Rafael Rodriguez Brizuela, Secretario.

El objeto de la venta en la Estacion El Pino, Partido de Chacabuco, campo de Da. Rita T. de Esperraguirre donde se hallan las ovejas en depósito.

La entrega la hará el mismo dia y el pago debe hacerse en el acto. 6132 jn14.

Andrés W. Merea

DE LA

PRECIOSA CASA

Calle Belgrano 628

ALTA y BAJA

EL DOMINGO 15 DE JUNIO

A las 3 p. m. en punto

Procederé á vender la mencionada casa, cuyo detalle es como sigue:

CASA ALTA—Se compone de 6 espaciosas piezas con cielos rasos de yeso, empapeladas, con gas, bomba de algibe, aguas corrientes, puertas y celosías de cedro, cocina, altillo y letrina, todo de primer órden, con frisos y pisos de mármol.

CASA BAJA—Tambien se compone de 6 preciosas piezas, con cielos rasos de yeso, empapeladas, gas, aguas corrientes, algibe, puertas y ventanas de cedro, escalera de id, la sala y antesala con piso de madera, y con columnas, puerta de fierro, espléndido frente á la moderna, vereda de piedra, en paraje inmejorable.

EL TERRENO se compone de 9 vs. de frente por 30 vs. de fondo más ó menos, ó lo que resulte entre muros; títulos garantidos; para verlos á la oficina de D. Nicanor Repetto, Victoria N. 27.

Base de venta 250,000 ps. m|c.

NOTA—El comprador depositará el 4 % como garantía de su compra. 6156 jn14.

POR EL MISMO

Judicial

De 4 casas altas y bajas, en un solo LOTE

Calle Defensa Nos. 628, 630 y 632, formando esquina á la de San Juan, con los Nos. 83, 85, 87 y 89, á esta última calle.

Con la ínfima base de 300,000 $ m/c.

El Domingo 29 de Junio, á las 2 de la tarde, venderé en público remate y en un solo lote, la espresada propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaría de Da. Francisca Massini de Oneto. Cuya estension mide 19 vs. 67 cent. de frente al Oeste, calle de Defensa, igual á 17 mts. 03 cts. por 32 vs. de fondo al Este, igual á 27 mts 71 cts., inclusive las medianías, y con frente al Sud, calle de San Juan.

Al frente calle de Defensa contiene la esquina, un gran almacen y la escalera para la casa de altos, que consta de cinco piezas con pisos y techos embaldosados.

La casa calle de San Juan núm. 87, consta de cinco piezas, zaguan, cocina, letrina, un galpon de madera, pozo, etc.

La casa núm. 85, calle San Juan, tambien contiene siete piezas, pisos y entre pisos de baldosas, etc, etc.

La situacion de esta propiedad es inmejorable y como tal la recomendamos á los especuladores. Las tasaciones son sumamente bajas; ascienden á la suma de 450,000 $ m/c y la base de venta son 300,000 $ m/c.

Para imponerse de los títulos y de todos los pormenores de la tasacion, á la Secretaría de D. Manuel Avila. 5511 m30

Miguel Cano

EN LA BOCA

ESCEPCIONAL REMATE

DE 34

LOTES DE TERRENO

Con frentes á 4 calles

El sitio es de inmenso porvenir en la Boca y Barracas

¡SIN BASE!

A CUALQUIER PRECIO!

El Domingo 15 de Junio

A la 1 de la tarde

Remataré de órden de su dueño y dinero de contado, sin base prévia, al mas alto precio y sin retirar lote 34 magníficos lotes de terreno, ubicados en la Boca del Riachuelo, con frentes á las calles de Brandzen y Suarez por el Norte y Sur, calle núm. 120 por el Este y calle núm. 130 por el Oeste. Los lotes que venderé indefectiblemente por liquidacion definitiva, están á una cuadra de la calle Defensa, á la altura de la Capilla de Santa Felicitas y muy próximos al espléndido edificio que para escuelas se construye de órden del Sr. Presidente de la Comision Nacional de Educacion.

Todo el que quiera asegurar sus ahorros en propiedades cuyo valor se duplicará en breve tiempo, debe acudir á este remate, pues la zona en que se encuentran estos lotes, es la de mas porvenir de la Boca avanzando como otro coloso de Rodas. Escrituras garantidas. Para mas informes á mi escritorio San Martin 31 (tercer patio).

ADVERTENCIA IMPORTANTE—La venta de estos terrenos será pagadera mitad al contado y mitad á seis meses de plazo sin interés.

NOTA—Todo comprador dará en seña 50 pesos nacionales al firmar el boleto de compra venta. 6034 jn 12

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 156

De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc

Los Mártes, Juéves y Sábados

CON ESCEPCION DE LOS FERIADOS

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm

Florencio Fernandez

MUY IMPORTANTE

¡OJO! QUE ESTO ES PICHINCHA

UNA VALIOSA PROPIEDAD

En Barracas al Sud

10 habitaciones de azotea, un gran galpon de madera y techo de fierro todo de canaleta y gran porton de fierro

BASE DE VENTA

PS. 55,000 M. |C.

Es casi regalada, vale 3 veces más. Está situada en la esquina de las calles de Maipú y Belgrano, á una cuadra de la gran calle Real "General Mitre" y á dos cuadras del puente de Barracas. El terreno se compone de 30 vs. de frente al Norte por 37 de fondo al Sud.

El Domingo 22 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederé á rematar sobre el mismo terreno por órden terminante de su dueño y cubriendo la base de 55 000 $ m/c, la importante propiedad que queda indicada, edificada en un terreno de 30 varas de frente por 37 de fondo, compuesto el edificio de 10 habitaciones con buenos materiales, maderas duras, pisos y techos embaldosados, algibe de 60 pipas, galpones de madera y porton de fierro.

Se previene que la finca está algo destruida, pero muy poca cosa, á causa del poco cuidado que han tenido de ella, pero está toda alquilada. El que la compre, gastando en ella 10 ó 15 mil $ m/c la dejará como un chiche, pudiendo dividirla en 3 casas que darán muy buena renta, pues está construida como para este objeto.

Los títulos son de primer órden y se garanten.—No hay pues que perder esta oportunidad de hacer un brillante negocio, y el que quiera pichincha que concurra á este remate, pues cubriendo la base se ha de vender por lo que den, á todo precio.

El comprador entregará en seña al firmar el boleto de venta, el 5 % en efectivo sobre el precio en que se venda. Por mas informes y para ver los títulos, á mi escritorio, Reconquista 88. 6112 jn15

Duarte y Wright

IMPORTANTE REMATE

A PLAZOS

De 4, 5 y 6 meses

POR CUENTA DE VARIOS

EL LUNES 16 DE JUNIO

A las 12 en punto

En nuestra casa Victoria N. 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderías para
Tenderos
Merceros
Sastres
y Zapateros,
cuyo detalle es en parte como sigue:
Géneros para vestidos
Tartanes
Franelas
Frazadas
Casimires
Bombasí
Alemanesco
Uso doméstico
Bramantes
Percales,
Alpacas
Merinos, Pañuelos, Ropa hecha, Calzado y muchos otros artículos. 6184 jn 15.

Isidro de la Sota

EN JUNIN

Una rica majada mestiza Rambouillet

Ovejas compradas á eleccion sin corderos

OVEJAS DE PASTO FUERTE

Libres de sarna, gordas, sanas y buena caporada

SIN BASE

AL CONTADO

El Domingo 22 del corriente, á la 1 del dia, remataré la majada mencionada, compuesta de 750 á 800 animales de clase especial, libres de sarna, gordos y sanos y con buena caporada grande.

Estas ovejas, han sido compradas á eleccion, no tienen corderos y se garante que su clase es especial.

La majada puede verse en la chacra del Escribano Público D. José Gonzalez, á una legua de este pueblo.

Al mismo tiempo remataré un break en buen estado y una americana casi sin uso.

El remate se efectuará en el Hotel de D. Antonio Valenciano frente á la Plaza, en donde se encontrarán los carruajes.

Mas informes al rematador en Junin. 5956 jn7.

David Garcia y Ca.

Judicial

De 6 lotes de terrenos

ALTOS Y BIEN SITUADOS

5 LOTES

Calle de Méjico entre las de Saavedra y Jujuy

Frente al gran Colejio de Huérfanos

Calle empedrada, aguas corrientes y gas, á poca distancia

EL OTRO LOTE

Con frente á Venezuela, á una cuadra del Tramway, barrio inmejorable

Perteneciente á la testamentaría de D. Juan Glew

Bases de ventas muy bajas

El Domingo 15 de Junio, á las 3 p. m., (los 5 lotes) y á las 3½ p. m., el lote de Venezuela.

Procederé á vender en público remate y por mandato del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, como perteneciente á la mencionada testamentaría, los seis lotes de terreno situados en esta ciudad, calle de Méjico entre las de Saavedra y Jujuy, y Venezuela entre las mismas calles: el primer lote situado en la calle de Méjico, se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud, por 44 metros 16 centímetros de fondo, tasado con la parte que tiene y cimientos en la suma de 414 pesos nacionales y 19 centavos, igual frente y fondo tienen los lotes designados con los números 2, 4 y 5, tasados cada uno en la suma de 393 pesos nacionales con 69 centavos, el lote N. 5 tiene igual fondo, frente y tasacion. El N. 1, el lote número 3 se compone de igual frente, por 44 metros 30 centímetros de fondo, con pozo de balde, vereda de piedra, pared y cimientos en cal y un gran portón de pino; tasacion 441 pesos nacionales con 66 centavos; el lote señalado con el número 6, situado en la calle de Venezuela, se compone de 9 metros de frente por 56 metros 29 centímetros de fondo, cercado de pared, cimientos en cal, puerta de calle de pino, vereda de ladrillo, pozo de balde, teniendo ese como los demás lotes, una gran cantidad de árboles frutales, tasado en la suma de 918 pesos nacional. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dichas tasaciones. Por datos, á la secretaría de Luque, Bolivar 21, donde tramita dicha testamentaría, ó á los martilleros Moreno 115, 12 a. m. á 2 p. m.

NOTA—Los compradores entregarán como garantía el 5 % al firmar el boleto de venta.

Zamudio y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa calle Victoria 150

DE ARTICULOS DE

Tienda, mercería y Ropería

Los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 12 en punto del dia.

NOTA—Se adelanta dinero sobre mercaderías á vender. 4706 m 3 Perm

Francisco Segovia Alcaráz

El Domingo 22, á las 2 de la tarde

SIN BASE

Y al mas alto precio

Procederé á la venta de un espléndido terreno en Barracas á la compuesto de 23 varas y 34 centímetros de frente á la calle Industria por 188 de fondo contiguo al Saladero del Sr. Mariano Saavedra, paraje inmejorable y á media cuadra de la ribera.

¡Aprovechen los Sres. especuladores la mejor oportunidad para comprar barato!

Títulos perfectos; por mas datos Victoria 31, altos, cuarto 22, de doce á cuatro. 5061 jn3

Rufino Degreef

De 8 lotes de terreno

Perfectamente bien situados en las calles Victoria, Pringles, Liniers, Loria San Cárlos, á 60 vs. de la calle Rivadavia, frente á la estacion del Tramway Central, á 3 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, linderos con edificios valiosos, calles empedradas y rodeadas de tramways

Para vender sin base y á todo precio

El Domingo 22 de Junio, á las 2 de la tarde, remataré los terrenos arriba mencionados; son lotes de 9, 10, 12, 15 y 17 varas de frente por 35, 40 y 50 de fondo.

El remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos y se venderán sin retirar lote y á todo precio. Títulos perfectos.

Por planos y otros datos á mi escritorio Piedad 5876 jn17.

POR EL MISMO

De 20 lotes de terreno

En las calles Cangallo y Cuyo, entre las de Bustamante, Billinghurst y Bollini, á los fondos de la Capilla recien construida en la calle de Piedad, á dos cuadras de la Estacion Rivadavia, á tres de la Estacion Lacroze, cerca de la Estacion del 11 de Setiembre, del F. C. del Oeste—Terrenos altos y rodeados de edificios de importancia

Sin base al mas alto precio

El Domingo 22 de Junio, á las 3 de la tarde, remataré los 20 lotes de terreno arriba mencionados, divididos en 9 10 y 12 varas de frente por 40 y 50 de fondo, para vender á todo precio y sin base alguna.

Por planos y otros informes á mi calle Piedad 80.

Títulos perfectos 5876 jn17

POR EL MISMO

REMATE XXXIV

200 LOTES

DE TERRENO

EN

LA PLATA

En la calle Piedad número

SITUADOS EN LOS MEJORES PARAJES DE LAS SECCIONES

1, 2, 3, 4, 9, 12, 13, 14, 17 y 18

El Mártes 17 de Junio, á las 2 de la tarde, en mi calle Piedad núm. 78, remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados, en la ciudad La Plata, lindos, y próximos de los Bancos, Bolsa, Ministerios, Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc., etc.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador, y otros están con delineacion concedida y cimientos abiertos.

Por más datos y por planos, ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 6162 jn14.

Manuel de la Serna

SEMANALES

CALLE BOLIVAR NUM. 34

A LAS 12

AL CONTADO

Los Lúnes

De tienda mercería buen surtido de frazadas, género para sábanas y surtido general.

Los Miércoles

Varios muebles, alfombras, buen surtido de camas de fierro, cuadros, porcelanas, cristales, platinas, relojes y otros muebles.

Los Viérnes

Efectos variados, ferretería, sillas de montar á caballo talabartería y un variado surtido de otros efectos.

Los Sábados

Mercaderías generales, géneros, bazar y un surtido muy variado de otros efectos.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.

NOTA—La casa tiene comodidades para recibir toda clase de efectos ó mercaderías, plantas, haciendas, etc.

En venta particular

Carruajes, tilburis breack, Coupé, Victorias, Americanas y otros.

Emilio Benguris

De tienda, mercería y ropería, etc

Calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas. Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales.

POR EL MISMO

EN MI CASA PERU 97

EL MARTES 17 DE JUNIO

A las 12 en punto

LIQUIDACION

DE UNA

Tienda, Mercería, Ropería

ZAPATERIA Y BAZAR

Por cuenta y órden de su dueño

AL MAS ALTO PRECIO, AL CONTADO

Venderé las mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Medias finas, pañuelos con valenciana, camisetas de lana, tiras bordadas, pañuelos de hilo vainillados, calzoncillos de hilo, enaguas bordadas, pañuelos de seda, paraguas de seda, camisas para hombre, batas bordadas, gorras para niños, ajuares, guantes de castor, sombrillas de seda, valencianas, puntillas, enaguas punto, cortinas bordadas, estractos finos, cuellos y puños para señoras, tricotas lana para hombre y señora, toallas de hilo, corsés para señora, chalones de merino, pañuelos de tartan y felpa, triángulos de seda, corbatas, camisas bordadas, tapados finos, merinos, lustrinas, poplins, gró, raso, colchas, frazadas, manos, bramante, uso doméstico, lienzo, muselina, mantillas españolas, madrileñas de seda, alemanesco de hilo, cotin, mantas de viaje, sombreros de castor, juegos de manteles, trajes para hombre, casimires, coginillos, ponchos de paño, acordeones, guitarras, rayas de seda, camisetas de tartan, sacos y pantalones de casimir, zapatos y botines varias clases, percalina, coco punzó, franela.

Tartan, camisas de color, abanicos, tule, carreteles, seda flecos, entorchados, botones, bombasí labrado, medias de lana, cretona, cortinas de punto, floreros, pulseras, botellones, adornos para toilett, alhajeras, camisetas frisas encatonada, oxford, manteles de hilo, y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. 6008 jn10

José Alcobendas y Ca.

Judicial

Testamentaria de D. José Meana

BARRACAS AL NORTE

DE LA CASA

CALLE CALIFORNIA N. 30

TASACION: $ m|n. 1,673-21 cents.

BASE: id id 1,118-80 id

Renta: id id 33-06 id

AD-CORPUS

El dia 6 de Julio, á las 3 p. m., remataremos dicha propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, cuyo terreno se compone 19 metros 53 cents. de frente al Norte por 39 metros 62 cents. de fondo al Sur, ensangostando en el fondo en 17 metros 60 centímetros; en el ángulo S. E. hay un martillo á favor que comunica con la calle Herrera y se compone de 4 metros 60 cents. de frente al Este por 13 metros 10 cents. de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 10 piezas, 5 de material y 5 de madera, todas con pisos de ladrillo, algibe, parral, varias plantas y demás comodidades.

Por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 39 ó la Secretaría del Dr. Beretervide. 5847 jn3

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial

¡EN LA CAPITAL!

DE LA GRAN PROPIEDAD

ALTA Y BAJA

Calle de Piedras Nos. 254 y 256

Entre las de Venezuela y Méjico

ESPLENDIDO EDIFICIO MODERNO

LOCALIDAD INMEJORABLE

Venta Ad-Corpus

16 varas 85 cts. de frente al Oeste por 70 de fondo

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría de Da. Encarnacion Santa Coloma de Ponce

Tasacion $ 51,524 m|n. con 45 cts.

BASE DE VENTA 2/3 PARTES

$ 34,349 con 63 cts. m|n.

¡Produce una espléndida renta!

El Domingo 15 de Junio

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en público remate, dinero de contado y como perteneciente á la testamentaría antes dicha, esta espléndida propiedad, cuyo pormenor es más ó menos el siguiente.

Casa baja No. 256

Se divide en 2 departamentos y tiene 13 magníficas piezas, con cielos rasos de yeso, maderas duras, pisos tabla de pino y baldosa, cocina, 2 letrinas, algibe, pozo. Las piezas del primer patio con celosías, galerías y columnas de fierro, cielos rasos de yeso, grandes zótanos en el primer patio, portada de reja en el zaguan, todas las puertas, ventanas y contra marcos de cedro, como patios de piedra holandesa y baldosa.

Casa alta No. 254

Tiene un espléndido zaguan de mármol, escalera de id y cedro, un magnífico vestíbulo con galerías de vidrieras, dividida tambien en dos departamentos; tiene 11 grandes piezas, con cielos rasos de yeso, pisos de baldosa, todas las puertas y contramarcos de cedro, un lindo mirador, cocina, letrinas, aguas corrientes, espaciosas galerías, cuarto de baño, etc. y demás comodidades; una casa como la de que se trata, cuya construccion todo costo y espléndida situacion, ha de llamar la atencion de los Sres. capitalistas.

Previniéndose que los interesados pueden ver los títulos antes del dia de la venta, encontrándose estos en la Secretaría del Dr. Lamarque. El comprador tendrá tambien que entregar por órden del Sr. Juez, el 6 % del importe.

TITULOS PERFECTOS—Mas datos á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza Nº 6.

NOTA—Se previene que este remate fué suspendido á causa del mal tiempo, pero este Domingo tendrá lugar aunque llueva. 5947 jn10